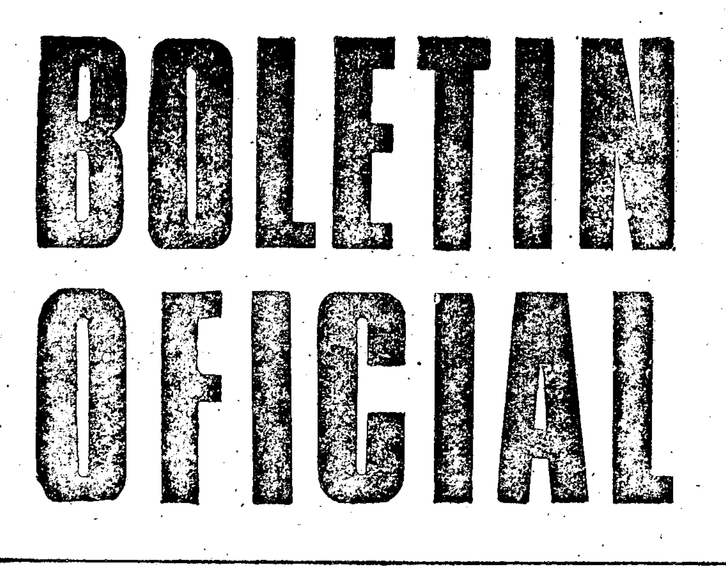
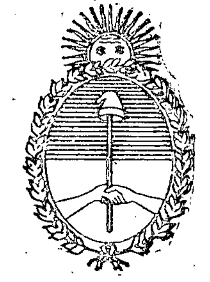








# 2
## CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 13 de agosto de 1982

NUMERO
24.983
AÑO XC



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. Eduardo A. M[illegible]
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000

CONCESION Nº 908


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### PORCELANA TSUJI
#### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 29 de mayo de 1981, protocolizada por escritura Nº 222 del 26|8|81 pasada por ante el escribano titular del Registro Nº 1 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, la sociedad ha resuelto elevar el capital social de $ 185.300.000 a la suma de pesos 2.541.737.000, y la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos 2.541.737.000, que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representados por acciones de cien mil pesos valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser extendido por escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 18.291

### DISRUEDAS
#### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Antonio Aníbal Rafundi, argentino, casado, nacido 21|12|1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.794.242, domiciliado en Canning 2851, 10 p., D, Capital; Alicia Olga Pose, argentina, soltera, nacida 26|12|1941, empleada, L. C. Nº 4.226.232, domiciliada en 15 de Noviembre 1889 Nº 1407, 1º p. A, Capital Federal; Haidée Zulema Gallucci, argentina, soltera, nacida el 12|9|1947, empleada, L. C. Nº 5.753.700, domiciliada en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1407, 1º p. A, Capital Federal. — 2) Escritura del 24,6|1982. — 3) DISRUEDAS S. A. — 4) Dorrego 1747, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de ruedas, paragolpes, volantes y demás componentes y autopiezas de la industria automotriz, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, y su negociación en el país o fuera de él, relacionadas con el objeto social. Industriales: Fabricación de componentes y|o autopiezas para la industria automovilística y el mercado consumidor de autopartes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 1.200 acciones de $ 100.000 cada una v|n. ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos c|u. — 7) Presidenta: Alicia Olga Pose; Vicepresidente: Antonio Aníbal Rafundi; Directora: Haidée Zulema Gallucci; Síndico titular: José Calvo Vuelta, contador público; Síndico suplente: Pablo González, contador público. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) 31 d mayo de cada año.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 18.315

### LICICROM
#### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3,[illegible] 1º) Carlos Alberto Fiocca, argentino, nacido el 12 de abril de 1942, comerciante, [illegible] L. E. número 4.386.374, Anchorena [illegible] La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Haydée Tosar, argentina, nacida el 9 de mayo de 1933, docente, soltera, L. C. número 1.748.693, La Pampa 1815, piso 6º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 97 de fecha 28 de mayo de 1982. — 3º) LICICROM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, La Pampa 1815, p[illegible] B. — 5º) Representaciones, mandatos y comercialización de productos alimenticios, insumos agropecuarios y artículos de ferretería y del hogar. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Carlos Alberto Fiocca; Vicepresidenta: Beatriz Haydée Tosar; Síndico titular: Norberto Degli Esposti; Síndico suplente: Eduardo Justiniano Rufino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Continuación del Objeto: Fabricación de productos agroquímicos, forestación y explotación agropecuaria y compra, venta de inmuebles.

El Presidente del Directorio.
$ 420.000 — Nº 18.320

### COMPAÑIA DE MAQUINAS Y EQUIPOS
#### SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea de fecha 30|11|81, instrumentada en escritura pública Nº 213 de fecha 9|12|81 se resolvió la transformación de la sociedad Compañía de Máquinas y Equipos Sociedad en Comandita por Acciones en Compañía de Máquinas y Equipos Sociedad Anónima. Denominación: La sociedad se denominará COMPAÑIA DE MAQUINAS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Duración: La duración será de 90 años, contados a partir del 26 de enero de 1961. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de grupos electrógenos, motocompresores, motosoldadoras y equipos similares, sus partes, repuestos y accesorios. b) Compra, venta, alquiler, locación, exportación e importación de lo indicado en el punto a). c) Generación y distribución de energía eléctrica. d) Operaciones financieras, excluyendo las que requieran el concurso público y las reservadas para entidades financieras, comprendidas en la ley de entidades financieras. e) Explotación agrícola-ganadera, forestal y afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: El capital social se fija en $ 1.500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada acción y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por tres años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y en su ausencia por dos Directores titulares, conjuntamente. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de tres años. Ejercicio Social: 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 740.000 — Nº 18.326

### AMUI
#### SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto. 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de AMUI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que aprobó la modificación del Estatuto 30 de abril de 1982. — 2) Domicilio de la Sociedad: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 900.000.000 (novecientos millones de pesos).

El Autorizado.
$ 100.000 — Nº 18.245

### PARQUES INTERAMA
#### SOCIEDAD ANONIMA

Informa: 1º) Que por escritura pública Nº 85 del 23|4|82, pasada al Folio 232 del Registro Notarial Nº 1.025, de Capital Federal, se instrumentó el aumento de capital a $ 17.000.000.000 y la reforma del art. 4º del estatuto social, que fueron aprobados por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29|3|82. — 2º) Que por escritura pública Nº 147 de 1º|6|82, pasada al Folio 357 del Registro Notarial Nº 1.025, de Capital Federal, se instrumentó la Ratificación del aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto, resuelta por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20|5|82. Capital Social: Es de $ 17.000.000.000, representado por 1.700.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 18.375

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|8|82
20 páginas

## ZAON
### SOCIEDAD ANONIMA

Esta. Modelo Resol. 3 del 10|10|79. — 1º) Socios: Virginia Angélica López de Fernández, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Nicolás Fernández, nacida el 16|8|1957, comerciante, con D. N.I. Nº 13.481.010, domiciliada en Antezana 181, 1º piso, Dpto. 6, y Francisca Billordo, argentina, soltera, nacida el 4|6|48, hija de Antonio Billordo y de Indalecia Solís, comerciante, D.N.I. número 5.928.369, domiciliada en Agüero 528, ambas de la Capital Federal. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 18|12|1981. — 3º) Denominación: ZAON SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Paraná 426, piso 15, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con la industria de la construcción y artículos para el hogar y alimenticios. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 peso cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa: Presidenta: a Virginia Angélica López de Fernández; Vicepresidenta: a Francisca Billordo; Síndico titular: al Doctor Roberto Zaidemberg, y Síndico suplente: al contador Jorge Omar Hardy. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 18.237

## SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
### SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea general extraordinaria del 20 de mayo de 1982, la que consta en Acta Nº 905, se aprobó la modificación del artículo 7º del Estatuto Social, disponiendo el aumento del capital social, cuyo texto quedó redactado como se expresa: Artículo 7º: El capital social se fija en diez billones de pesos (10.000.000.000.000), representado por cien mil millones (100.000.000.000) de acciones de cien (100) pesos cada una. Por resolución de la asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Los aumentos de capital y las emisiones correspondientes a esos aumentos serán inscriptos en el Registro Público de Comercio y publicados en el Boletín Oficial. No podrá emitirse nuevas series de acciones hasta tanto la emisión anterior no esté totalmente suscripta.

El Abogado.

$ 42.000 — Nº 18.269

## INDUSTRIAS DELGADO
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12 de abril de 1982, resolvió reformar parcialmente el estatuto en art. 1º y 4º, a la par que aumentó el capital social de $ 50.000.000 a $ 252.500.000 por capitalización de utilidades ($ 200.000.000 y por capitalización de Revalúo Contable ($ 2.500.000), emitiéndose por ello acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos y de diez pesos valor nominal cada una. Texto Artículos Reformados: Primero: Bajo la denominación INDUSTRIAS DELGADO SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la entidad que hasta el 30 de junio de 1979 llevaba el nombre de Delgado Hermanos, sociedad de hecho, que se constituyó en el año 1975 con el objeto de adquirir y continuar las operaciones de la primitiva firma de Luis Aníbal Delgado, iniciadas en el año 1972. La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Zuviría 2829, departamento 3. Cuarto: a) El capital social asciende a la suma de doscientos cincuenta y dos millones quinientos mil pesos, representado por acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos cada una, de diez pesos valor nominal cada acción, dividido en series de 100.000 acciones cada una, hallándose el total del capital suscripto e integrado. b) Por resolución de las asambleas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto. La asamblea fijará las características de las acciones por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la forma y condición de pago de las acciones. c) Cada resolución de aumento se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se publicará en el Boletín Oficial o el que lo reemplace y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. d) No podrá enunciarse como capital social otro que no sea el de pesos 252.500.000, más los aumentos realizados de acuerdo con este artículo. e) Salvo que la emisión de acciones tuviese un destino especial en interés de la sociedad, en cuyo caso la asamblea deberá resolverlo en punto específico del orden del día, los tenedores de acciones tendrán derecho a prioridad en la suscripción de acciones que se emitan dentro de la clase específica y en proporción a sus tenencias. Este derecho podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que establezca el contrato de suscripción.

El Directorio.

$ 880.000 — Nº 18.239

## LAGO PUELO
### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I G.J. Nº 3|79 1) Florinda Fortunato de Valdez, argentina, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Benigno Jesús Valdez, de 57 años de edad, con Libreta Cívica Nº 0.177.842, domiciliada en Fournier 2582; Mirta Noemí Valdez, argentina, comerciante, soltera, de 28 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.139.635, domiciliada en Fournier 2582; ambas vecinas de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 21 de junio de 1982. — 3) LAGO PUELO S. A. — 4) Calle Fournier 2582, Capital Federal. — 5) El objeto social consistirá en la construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos y|o rurales, propios o de terceros con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia y|o terceros. Así como también la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta y|o locación de propiedades inmuebles urbanas y|o rurales; ejercer todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas a su actividad comercial. Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6 $ 200.000.000. — 7 Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — 8) Presidente: Florinda Fortunado de Valdez; Vicepresidenta: Marta Noemí Valdez; Síndico titular: Daniel Carlos Myers, contador público; Síndico suplente: Osvaldo Francisco Stancato, contador público, quienes aceptan el cargo para el que han sido designados.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 18.353

## OKNESS
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Accionistas: Ricardo Hugo del Campo, casado, L. E. Nº 4.444.242, abogado, domiciliado en Caballo 3565, piso 1º, Dpto. B, nacido el 13|5|44; Alejandro Daniel Capila, argentino, soltero, abogado, L. E. Nº 4.522.300, domiciliado en Posadas 1371, piso 8º, nacido el 29|1|45, y Juan Carlos Rawson Paz, argentino, soltero, abogado, nacido el 26|3|45, L. E. Nº 4.515.683, domiciliado en Santa Fe 1551, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Escritura Nº 450 de fecha 13|10|78, y modificaciones por escrituras Nros. 181 y 274, de fechas 14|5|79 y 29|6|79 respectivamente, pasadas todas ante el escribano del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, don Carlos A. Almeyra Casares, en el Registro Nº 60 a su cargo. — 3) Nombre Social: OKNESS S. A. — 4) Domicilio: Calle Caballo 3565, piso 1º, departamento D de la Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, operaciones incluidas en la Ley Nacional Nº 14.005 y de la Provincia de Buenos Aires 4.564, y división, administración y venta de inmuebles por el régimen de la Ley Nº 13.512. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y agencias de negocios. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas y personas, financiaciones, préstamos e interés, operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cinco millones de pesos. — 8) Miembros del Directorio: El Directorio estará compuesto por tres miembros: Alejandro Daniel Capilla como Presidente; Juan Carlos Rawson Paz, como Vicepresidente, y Ricardo Hugo del Campo, como Director Secretario. Durarán tres años en sus funciones. — 9) Sindicatura: Dr. Francisco José Alconada Aramburu y Dr. Narciso Francisco Laprida, en sus caracteres de Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente. Durarán un año en sus funciones. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

$ 760.000 — Nº 18.329

## TEXTIL TRANSPATAGONICA
### SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Pinchos Kipperband argentino, casado, nacido el 12|2|18, L.E. 7.593.420, comerciante, domiciliado en Catamarca 2227, Olivos, Bs. As.; Jacobo Kipperband, argentino, casado, nacido el 20|12|50, D.N.I. número 14.120.368, comerciante, domiciliado en Los Aromos 1112, San Isidro, Bs. As. y Ester Alicia Waisman, argentina, soltera, nacida el 27|10|49, L.C. 6.192.677, ama de casa, domiciliada en Santa Fe 2130, 8º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18|1|82 y 18|5|82. — Denominación: TEXTIL TRANSPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Ameghino 632, Río Grande, Tierra del Fuego. — Objeto: a) Manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos e hilados de toda clase, naturales, sintéticos o artificiales. — b) Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos e hilados de toda clase, naturales, sintéticos o artificiales, y mercaderías, afines a la industria textil. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.500.000.000, representado por 1.500 acciones nominativas, endosables de $ 1.000.000 v.n. c|u. y de un voto por acción — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pinchos Kipperband. — Vicepresidente: Jacobo Kipperband. — Directora: Ester Alicia Waisman. — Síndico Titular: David Szteinhendler. — Síndico Suplente: Mario Luis Jolodosky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 23.494

## QUIMICA PATAGONICA
### SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 458 del 2-oct.-81 ante E. A. Ventura (Reg. 411) quedó constituida QUIMICA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, actualmente calle Peña 2452, piso 11, Dpto. 22 y duración de 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Socios: Edmundo Alberto Rascellini, argentino, casado, nac. 19-dic.-35, L. E. 4.169.279, empresario, dom. San Martín 140, piso 8º, Capital; Elida Beatriz Busnadiego, viuda, argentina, nac. 27-may-28, L.C. 1.200.647, docente, dom. Talcahuano 1132 - 7º B e Ignacio Former, español, casado, constructor naval, C.I.P.F. 2.661.735, dom. Directorio 370, Llavallol, Pcia. de Bs. Aires. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las sig. actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, consignación y distribución tanto al por mayor como al menudeo de toda clase de productos químicos producto de su actividad industrial, así como la materia prima natural, semielaborada o elaborada que resulte y la maquinaria, herramientas y equipos utilizables en tal actividad; Industriales: mediante la fabricación de productos químicos diversos para uso industrial o familiar, especialmente los derivados de hidrocarburos, tales como subproductos primarios y secundarios de la destilación, catalizadores, pulimentos, abrillantadores, desinfectantes, desodorizantes, humectantes, explosivos, artículos pirotécnicos, adhesivos, colas, aprestos, velas, tintas negro de humo, incienso derivados del alcanfor, aceites esenciales, blanqueadores, aislantes impermeabilizantes, productos para el tratamiento de metales, aceites, agua, papel, fibras textiles, fibras y otros elementos sensibilizados, reactivos y productos para laboratorio de todo tipo. — Capital: $ 20.000.000. — Dirección y Administración: Directorio entre 3 y 6 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Edmundo Alberto Rascellini, Vicepresidente: Ignacio Forner; Directora: Elida Beatriz Busnadiego. — Síndicos: Titular, Carlos María González Fischer; Suplente: Guillermo Arturo José González Fischer, — Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — La designación de síndico suplente se efectuó por esc. 67 del 11-feb.-82, ante E. A. Ventura en el Registro 411.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 23.520

## RUBALI, INDART
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 112 del 12-7-1982, pasada al folio 304 del Registro 111 de Capital se constituyó la sociedad RUBALI, INDART S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79), — Socios: Néstor Jorge Rodríguez Morel, argentino, nacido 31-12-1953, D.N.I. 10.846.550, separado, industrial, domiciliado en Larrea 1025, 5to. A, Cap.; Rafael Indart, español, nacido 4-7-1934, C.I.P.F. 7.725.783, casado, industrial, domiciliado en Pujol 939, Cap.; Rodolfo Carlos Piacentini, argentino, nacido 27-9-1934, L.E. 5.034.997, casado, industrial, domiciliado en Murguiondo 1430, Cap.; María Teresa Rubali de Rodríguez Morel, argentina, nacida 12-7-1925, L. C. Nº 2.194.632, casada, docente domiciliada en Avda. Crovara 404 de Villa Madero, Prov. Bs. As., y Néstor Adolfo Rodríguez Morel, argentino, nacido 19-10-1922, L.E. 2.308.412, casado, agrimensor, domiciliado en Avda. Crovara 404 de Villa Madero Pcia. Bs. As. — Domicilio: Murguiondo 1430. — Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y depósito de artículos y accesorios sanitarios en general. Capital: $ 750.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: Presidente: Néstor Jorge Rodríguez Morel; Vicepresidente: Rafael Indart; Directores: Rodolfo Carlos Piacentini Néstor Adolfo Rodríguez Morel y María Teresa Rubali de Rodríguez Morel. — Síndicos: Titular, Mario Norberto Aragón y suplente, José Alberto Savarino.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 23.528

## GAESTRO
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79, — 1º) José Antonio Carrillo, argentino, comerciante, de 55 años de edad, casado, L.E. Nº [illegible], domiciliado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 120, de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Héctor Miguélez, argentino, arquitecto, de 29 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad 10.741.293, domiciliado en la calle 170 Nº 2769, de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Elba Aurora Bastián de Miguélez, argentina, docente, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 10.551.133, domiciliada en la calle 170, Nº 2760 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, de 29 años de edad; José Antonio Carrillo (h), argentino, arquitecto, de 28 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.369.054, domiciliado en la calle Moldes 2132, 2do. piso, departamento 15 de Capital Federal; Graciela Cristina Bottazzini de Carrillo, argentina, abogada, de 30 años de edad, casada, Libreta Cívica Nº 10.126.372, domiciliada en la calle Moldes 2132, 2do. piso, departamento 15 de Capital Federal. — 2º) 18 de enero de 1982 y 12 de abril de 1982. — 3º) GAESTRO S.A. — 4º) Correa 3344. — 5º) Construir, vender, comprar y administrar inmuebles. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Presidente: José Antonio Carrillo (h); Vicepresidente: Jorge Héctor Miguélez; Vocal: José Antonio Carrillo. Síndico Titular: Domingo José Grimaldi y Síndica Suplente: Carolina Alicia Villano, contadora pública nacional y abogada, respectivamente. — La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 23.545

**KAREN - HOR**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Karen-Horn S.A., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: KAREN-HORN S. A. — Domicilio: Independencia 466. 1º piso, E, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización e industrialización de productos de belleza, importación y exportación. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Gregorio Horn; Directora: Marta Emilia Magnaterra. — Síndico Titular: Rubén Angel Scaletta. — Síndico Suplente: Pedro Weisstaub. — Datos Integrantes: Gregorio Horn, arg., nacido el 23|9|1930, casado, L.E. 4.348.808, abogado, domiciliado en Avda. Cabildo 1536, Cap.; Marta Emilia Magnaterra, casada, argentina, L.C. 827.002, nacida el 2|10|1933, comerciante, dom.: Avda. Cabildo 1536, Cap.; Rubén Angel Scaletta, arg., casado, D.N.I. Nº 10.691.543, nacido el 25|12|1952, Contador Público Nacional, dom: Pje. Manuel Sola 4478, Cap. y Pedro Weisstaub, arg., divorciado, nacido el 2|3|1937; L.E. 4.208.516, abogado, dom.: Paraná 425, 10 piso, Cap. — Otorgamiento: Por escritura Nº 251, del 26|7|1982, pasada al Folio 794, ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 18.234

**DADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: DADA SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria Unánime de la Sociedad, celebrada el 28 de mayo de 1982, transcripta en escritura pública Nº 333, pasada al Folio 892 del Registro Nº 521 a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo. — 3) Domicilio: "Artículo 1º) La sociedad se denomina Dada Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. El Directorio podrá fijarles un capital determinado".

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 18.369

**TEL-RAD**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: Que por asamblea general extraordinarias del 14|1|1981 y 31|3|1982, pasadas a escrituras públicas números 556 y 218 de fechas 21|9|1981 y 26|4|1982, respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 225.000.000 a la suma de pesos 1.000.000.000, siendo el mismo de pesos 775.000.000, por lo que se libran acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. — Art. cuarto: El capital social es de pesos 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 18.399

**LARFE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 17|12|80 y reunión de Directorio del 10|2|82 se procedió a reformar y adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Denominación: LARFE S. A., reemplaza a la de Larfe Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. Aires. Sede Social: Moldes 1924. P.B. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. b) Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso del público. d) Importación y exportación de equipos, maquinarias, herramientas y accesorios en general para la construcción. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 990.000.000, representado por 990.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Representación Legal: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalizción: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 18.376

**LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL CARAVACA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 379 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Gladys Mabel Espinosa, 25 años, soltera, domiciliada en Zapiola 3217, 9º A, Capital, D.N.I. Nº 13.885.526; Susana Noemí Espinosa, 30 años, soltera, domiciliada en Viamonte 1855, Bánfield, Provincia Buenos Aires, D.N.I. número 10.423.723; Jesús Justo Valdivia Oliver, 38 años, soltero, domiciliado en Perú 247, 2º D, Capital, C. I. Nº 8.305.111, y Eduardo Pedro Torre, 37 años, divorciado, domiciliado en Avellaneda 334, P.B., B, Capital, C. I. Nº 4.909.429; todos argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 26 de julio de 1982. — 3) LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL CARAVACA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bolívar 1478, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería comercial, escolar y juguetería. Representación y distribución de los artículos de librería comercial, escolar y de juguetería. — 6) $ 120.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidenta: Gladys Mabel Espinosa; Vicepresidenta: Susana Noemí Espinosa; Director titular: Jesús Justo Valdivia Oliver, y Director suplente: Eduardo Pedro Torre. — 9) Síndico titular: David Jaime Rein, y Síndico suplente: Jorge Héctor Lorenzo.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 18.387

**EXTINFULL**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por escritura Nº 41 de fecha 1º|4|82 los socios de común acuerdo ha resuelto desistir de la formación e inscripción de dicha sociedad, cuyo contrato de constitución fue realizado por escritura Nº 246, Folio 588 de fecha 20|11|81.

La Apoderada.

$ 100.000 — Nº 18.327

**CENTRO INTEGRAL DE COMPUTACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por escritura Nº 173 de fecha 15|6|82 los socios han resuelto aumentar el capital de la sociedad teniendo en cuenta la vigencia del Decreto Nº 414|82 del Poder Ejecutivo Nacional, modificando la parte pertinente del contrato de constitución, en la siguiente forma: El capital social asciende a la suma de $ 120.000.000.

La Apoderada.

$ 140.000 — Nº 18.328

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**B O T E M A**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 21 de junio de 1982, pasada ante el escribano Horacio G. Manso, al folio 537 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se modificó la totalidad del contrato social de BOTEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. del Campo 1234 al 1238, de la Capital Federal. — Plazo: 40 años, a contar del 27 de julio de 1952, fecha de inscripción del contrato social originario en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la fabricación y comercialización de artículos destinados a la exhibición, conservación, almacenamiento de productos o mercaderías de toda índole. Para ello podrá explotar, elaborar, transformar y|o industrializar las materias primas y los productos necesarios a tal fin. Asimismo podrá realizar las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de los referidos productos; b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse con excepción de los comprendidos en la ley de entidades financieras. Constituir hipotecas y demás derechos reales a los efectos de la financiación, de la producción, distribución y compra y venta de las mercaderías de su producción. — Capital: $ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: María de la Consolación Botella de Mandet, 18.600 cuotas; y Felisa Leonor Botella, 11.400 cuotas. — Administración: Está a cargo de Felisa Leonor Botella, quien queda designada Gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 640.000 — Nº 23.472

**TECHADOS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Jorge Omar Muñoz, soltero, 22 años, uruguayo, comerciante, D.N.I. 92.299.652, con domicilio en la calle Monroe 1290, Capital Federal; María del Rosario Muñoz, soltera, 24 años, uruguaya, comerciante, D.N.I. 92.299.719, con domicilio en la calle Monroe 1290, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de mayo de 1982. — 3º) La Razón Social o la Denominación: TECHADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Av. del Tejar 2538, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La realización de trabajos relacionados con la construcción de todo tipo de obra, asistencia y asesoramiento técnico en aislaciones hidrófugas, prestación de servicios de información y asesoramiento comercial, industrial, técnico y financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia que trata ha sido reservado a profesionales con títulos habilitantes. — 6º) Plazo de Duración: Veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 10.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad será efectuada por los dos socios, conjunta o indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Será efectuada por los dos socios Gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma de cualquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 680.000 — Nº 23.485

**NIME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de mayo de 1982. Socios: Tamir Abner Meik, israelí, casado, comerciante, C. I. número 9.405.548 Policía Federal, 7|2|1953, y domiciliado en Estrada 2494, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Marcos David Niven, argentino, casado, ingeniero, D. N.I. Nº 8.537.832, 29|7|1951, domiciliado en Ladislao Martínez 579, Dpto. 7, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: NIME S.R.L. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la construcción civil de obras públicas, privadas o mixtas. A tal efecto podrá presentarse en licitaciones y llamados de organismos públicos, privados y|o mixtos. Podrá contratar, subcontratar obras por cuenta propia y|o de terceros con toda la amplitud necesaria para el logro de sus fines pertinentes adecuando en todos los casos su desenvolvimiento a las variantes técnicas y de construcción que demanda dicha industria y|u otras afines. En consecuencia para el fiel cumplimiento del objeto social podrá comprar, vender y|o permutar toda clase de útiles, maquinarias y|o herramientas como así también materiales vinculados a la industria de la construcción, los que inclusive podrá importar y|o exportar. Podrá realizar tareas inmobiliarias en la compra, venta, alquiler de propiedades. Duración: Se fija en 5 años, a partir de la fecha del 26 de mayo de 1982. Capital: Se fija en pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, suscriptas por el Sr. Tamir Abner Meik, 37.500 cuotas sociales, y el Sr. Marcos David Niven, 12.500 cuotas sociales, integrándose el 50 % en el acto de constitución y el 50 % restante dentro de 1 año. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. Domicilio Social: Gurruchaga 595, piso 4, Dpto. C, de Capital. Cierre del Ejedcicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 600.000 — Nº 23.437

**ADELINNE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Tomás Tommarello, de 38 años, nacionalidad italiana, comerciante, casado, domiciliado en la calle El Indio 1248, de Villa Adelina, y domicilio especial en la Av. Entre Ríos 655, piso 1, Dpto. D, Capital Federal, con C. I. Nº 5.417.559, Policía Federal, y Carlos Alberto Lamónica, de 27 años, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. número 11.120.572, domiciliado en la calle Güemes 4044, piso 8, C, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 5 de agosto de 1981, instrumento privado. — 3) Razón Social: ADELINNE S.R.L. — 4) Domicilio Social: Güemes 4044, piso 8, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, importación, exportación, representación, distribución, compra, venta u otro tipo de comercialización directa o indirecta de artículos para el hogar, bazar, menaje, cotillón, iluminación, por mayor y por menor, de procedencia nacional o extranjera. — 6) Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: $ 4.000.000. — 8) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Los socios Gerentes Tomás Tommarello y Carlos Alberto Lamónica. — 9) Organización de la Representación Legal: Los dos socios en forma conjunta o separada. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 23.445

**MADEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: León Aronson, argentino, casado, nacido el 8|6|1919, industrial, L. E. Nº 419.745; Osvaldo Horacio Aronson, argentino, soltero, nacido el 4|7|1960, comerciante, D.N.I. Nº 13.915.428; Flora Kostiano Usky, argentina, casada, nacida el 12|1|1920, comerciante, L. E. número 182.013, los tres domiciliados en la calle Teodoro García 2517; Carlos Luis Aronson, argentino, casado, nacido el 2|9|1948, ingeniero electricista, L. E. Nº 5.530.097, domiciliado en Sussini 2210, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 18|5|1982. — 3º) Denominación: MADEAR S.R.L. — 4º) Domicilio: Teodoro García 2517, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de cortinas para edificios, pisos parquet, aberturas en general y todo tipo de muebles de madera, tanto en el mercado interno como en el externo para lo cual podrá importar materias primas, materiales y productos terminados. — 6º) 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de pesos 1.000 cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales —dinero efectivo—. — 8º) Administración: Está a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 440.000 — Nº 23.448

**FLORENTINO MARTINEZ Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 5 de julio de 1982, el Sr. Pedro Martínez vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Hilda Delia Toro de Martínez, argentina, de 39 años, casada, comerciante, L.C. 4.617.661, domiciliada en Avda. San Martín 7335, Capital, las 5.000 cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, por la suma total de $ 60.000.000.

El Socio

$ 160.000 — Nº 18.118

LABORATORIOS QUIMICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Luis Pérez Bustos, L.E. Nº 7.991.263, argentino, casado, ingeniero industrial, 33 años, domiciliado en Virrey del Pino 2352, piso 10 "M", de Capital, y Eduardo César Gere, argentino, soltero, estudiante, 25 años, domiciliado en Vedastito [illegible], piso 1º de Capital, L.E. Nº 13.[illegible]. — 2) Fecha de constitución: [illegible] de julio de 1982. 3) Denominación: "LABORATORIOS QUIMICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio social: Virrey del Pino 2352, piso 10 "M". — 5) Objeto social: Compra, venta, fabricación, comercialización y distribución de artículos de tocador y/o cosméticos. — 6) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital social: $ 5.000.000 (500 cuotas de $ 10.000). — 8) Composición de los órganos de administración y representación social: [illegible] y representación será ejercida por ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma [illegible] y revestirán el carácter de gerentes ambos. 9) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.
$ 240.000 — Nº 18.217

PERFUMERIA RUDI'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día, la constitución de Perfumería Rudi's Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: María Tulcia Tedeco, argentina, viuda, [illegible] de edad, [illegible], domiciliada en la calle [illegible] Nº 1303, 2º piso, [illegible] y Liliana Ester Vázquez, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, C.I. Nº [illegible], domiciliada en la calle [illegible], 2º piso, Dto. "B", Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1982. — 3) Denominación: [illegible] S.R.L. — 4) Domicilio [illegible]. — 5) Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, [illegible] las siguientes actividades: Comercial: [illegible] la compra, venta, distribución y consignación de perfumes, [illegible] y artículos de tocador, [illegible] y afines, su importación y exportación. — 6) Capital social: $ [illegible], integrado en especies por partes iguales de acuerdo a inventario adjunto. — 7) Duración: 10 años, contando desde su inscripción. — 8) Administración: A cargo de los socios María Tulcia Tedeco y/o Liliana Ester Vázquez, ejerciendo sus funciones en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma, pudiendo hacerlo por sí o a través de terceros. — 9) Representación legal: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio financiero: 31 de mayo de cada año.
El Gerente
$ [illegible] — Nº 18.[illegible]

CASA DE TEJIDOS [illegible]
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: [illegible] don [illegible] y [illegible] Roberto Kirschner y doña [illegible], únicos socios de "[illegible] DE TEJIDOS CHICK S.R.L.", con domicilio legal en Larrea 487, Capital, se ha convenido prorrogar el plazo de duración de la Sociedad [illegible] más contados desde el 1º de [illegible] de 1982. En consecuencia, se modifica la cláusula [illegible] que [illegible]: "El plazo de duración de la Sociedad se fija en [illegible] meses a partir del 1º de julio de 1982 hasta el 31 de diciembre de 19[illegible]". — Se ratifican todas y cada una de las cláusulas que integran el contrato social vigente.
La Abogada
$ 240.000 — Nº 18.[illegible]

CONSTRUCTORA ALBIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre el señor Alberto Julio Cordero, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L.E. Nº 8.[illegible], domiciliado en José Bonifacio 2092, Capital Federal, y la señorita Mónica Adela Cordero, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 13.[illegible], domiciliada en José Bonifacio 2092, Capital Federal, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Fecha de instrumento de constitución: [illegible] de enero de 1982. La sociedad se denomina CONSTRUCTORA ALBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El domicilio de la sociedad es José Bonifacio 2092, Capital Federal. Tiene por objeto las siguientes actividades: la construcción de obras civiles, incluyendo decoración y amoblamiento, construcción de redes cloacales, construcción de redes de provisión de gas, conductos pluviales, aguas corrientes, obras viales e industriales; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir del momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. El capital social es de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), dividido en cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Julio A. Cordero $ 40.000.000 y la señorita Mónica A. Cordero $ 10.000.000 [illegible] cada uno el 50 por ciento en este acto en efectivo correspondiente a [illegible] el 50 por ciento restante en un plazo no mayor a dos años. Se nombra gerente a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma individual. La fiscalización social será ejercida por todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente
$ 320.000 — Nº 18.125

[illegible] GRAFICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 10/7/82, los únicos socios de la misma, señores José Ramón P[illegible] y José Luis Papaurito, cedieron la totalidad de sus 20 cuotas de $ 1.000 cada una que tenían a favor de [illegible], argentino, casado, de 40 años, D.N.I. 4.377.[illegible] y de Carmela [illegible] de Presta, italiana, casada, de 35 años, C.I. [illegible] de Pol. Fed., ambos comerciantes y domiciliados en la calle José Hernández 3950 de José [illegible], Prov. de Buenos Aires, por la suma de $ [illegible]. Se aclara que con motivo de esta cesión el señor José Luis Papaurito [illegible] el cargo de Gerente, [illegible] a la firma, que la señora [illegible] de Presta, [illegible] de Gerente [illegible] uso de la firma social, [illegible] las 20 cuotas [illegible] José Luis Papaurito y [illegible] el señor José Ramón Papaurito.
La Socia Gerente
$ [illegible] — Nº 18.203

[illegible]
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Privado del [illegible]/82. — 1º) Rubén Abel Carmona, argentino, 51 años, casado, L.E. Nº 5.[illegible], comerciante, domicilio: América [illegible], V. [illegible], Pcia. Bs. As.; Jacques [illegible], [illegible] años, casado, C.I. [illegible], comerciante, domicilio [illegible], [illegible] años, casado, C.I. [illegible], comerciante, domicilio Av. [illegible] 1264, 11º "B", Cap. Fed. — 2º) [illegible]. — 3º) "R. [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Av. Corrientes [illegible], Cap. Fed. — 5º) Por cuenta propia y/o de terceros [illegible] [illegible] actividades públicas por las leyes vigentes. [illegible] mandatos y representaciones [illegible]. — 6º) 19 [illegible] en el R. P. de C. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes [illegible]. — 9º) Los tres gerentes en forma individual e indistinta. — 10º) 31 de diciembre de cada año.
La Apoderada
$ 240.000 — Nº 18.217

LAES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 3[illegible] pasada ante el escribano Adolfo F. C. [illegible] con fecha 28 de junio de 1982, en el Registro [illegible], han constituido [illegible] con sujeción a las siguientes principales estipulaciones: 1) Constituyentes: Alberto [illegible], argentino, nacido el 14 de junio de 19[illegible], comerciante, casado [illegible], L.E. [illegible], vecino de [illegible] Nº [illegible], de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, [illegible] y doña Guillermina [illegible], argentina, nacida el 16 de enero de 19[illegible], D.N.I. [illegible], vecina de [illegible], ciudad de Buenos Aires, donde se domicilian en [illegible] Brown 1334. — 2) Fecha del instrumento Constitutivo: Escritura del 28 de junio de 1982. 3) Denominación: "LAES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Calle [illegible] 2704, Capital Federal. — 5. Objeto Social: La representación, comercialización y distribución así como intermediación para su venta, de productos de fábrica de la línea de adhesivos para uso familiar e industrial, y de artículos de librería en todo lo referente al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, sociedades civiles y a particulares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y realizar operaciones de importación y exportación con los dichos productos y artículos. — 6) Plazo de duración: Cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de un mil peso cada una, que los socios [illegible] en la proporción de 12.000.000 de pesos, o sea 12.000 cuotas don Alberto [illegible] Frescamonte, y de 8.000.000 de pesos la socia Celia Guillermina [illegible], integrando el cincuenta por ciento en dinero efectivo [illegible], art. 149, 2º párrafo, Ley 19.550. — 8) Dirección: A cargo de ambos socios, designados Gerentes, con uso indistinto de la firma social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
El Escribano
$ 600.000 — Nº 18.255

[illegible] POLIMEDON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 112 de fecha 20 de marzo de 1982 ante el Escribano Roberto J. Parral, el Sr. [illegible] y su esposa Beatriz [illegible], vendió, cedió y transfirió a don Néstor Luis Pérez, argentino, comerciante, nacido el 21 de enero de 1940, casado, L.E. Nº 4.3[illegible].281, domiciliado calle Chascomús [illegible], y don José Eduardo [illegible], argentino, comerciante, nacido el 23 de abril de 1941, casado, L.E. Nº [illegible], domiciliado calle [illegible] Estanislao [illegible], primer piso, depto. "A", todos de esta Capital, las mil [illegible] cuotas de diez pesos cada una que aquél tenía en la sociedad "COMERCIAL POLIMEDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se realizó por el precio de doce mil pesos, y son adquiridas por partes iguales, o sea, [illegible] cuotas a cada uno, equivalentes a seis mil pesos para cada cesionario. Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doce mil pesos, dividido en mil [illegible] cuotas de diez pesos cada una, integrada por los socios por partes iguales, es decir, [illegible] cuotas cada uno de ellos. Las demás cláusulas permanecen vigentes y con todo su valor legal.
El Escribano
$ 880.000 — Nº 18.171

LARES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del [illegible]/82. — Socios: Antonio Adrián [illegible], argentino, casado, casado, D.N.I. número 10.[illegible], nacido el [illegible], domiciliado en [illegible], [illegible], contador, casado, L.E. 7.607.[illegible], nacido el 4[illegible], domiciliado en Lautaro 342, 3 "B", Capital Federal. — Denominación: LARES S.R.L. — Domicilio: Uruguay 520, Piso 2, oficina 23, Capital Federal. — Plazo: 30 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 1) [illegible] operaciones inmobiliarias [illegible] a compra, venta o [illegible] de cualquier tipo de bienes inmuebles, celebración de contratos de comisión, sometimiento a propiedad horizontal, práctica de loteos y subdivisiones, construcciones, refacción y administración de bienes raíces, todo ello sobre inmuebles propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros. — 2) Realizar operaciones financieras: Mediante la facilitación de dinero a préstamo, pudiendo operar con valores, acciones, títulos, y demás bienes financieros cotizables o no, actuando siempre fuera de los términos de la ley de entidades financieras. — Capital: Cien millones. — Administración y Representación: Ambos socios en carácter de gerentes. — Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.
El Abogado
$ 2[illegible] — Nº 18.374

ARMANINO HERMANOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 Ley 19.550 (Texto según Ley 21.357) se hace saber por un día. Constitución: Socios: Marta Noemí Armanino, argentina, casada, comerciante, nacida el 1 de junio de 1944, L.C. Nº 4.750.[illegible], domiciliada en Espinosa 1[illegible], Capital Federal; y Daniel Tomás Armanino, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de enero de 19[illegible], D.N.I. [illegible].452, domiciliado en Tres Arroyos [illegible], piso 3º, Departamento 13, Capital Federal. — Constituida por instrumento privado el [illegible] de octubre de 1981. — Denominación: ARMANINO HERMANOS S.R.L. — Domicilio: Pedernera [illegible], Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia [illegible] [illegible] [illegible]. Capital Social: $ 20.000.000 dividido en [illegible] cuotas de $ [illegible] cada una [illegible] por los socios. — [illegible]. — Cierre del Ejercicio: [illegible] cada treinta de agosto.
[illegible]
$ [illegible] — Nº 18.3[illegible]9

[illegible] Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acta privada de fecha [illegible] de julio de 1982, [illegible], y [illegible], socios de DI CAMILLO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron elevar el capital social a la suma de $ 8.000.000.000.
El Socio Integrante
$ 80.000 — Nº 18.363

DI CAMILLO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de julio de 1982, [illegible] sus cuotas en [illegible] DI CAMILLO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA [illegible], capital a $ [illegible] Di Camillo o [illegible] y Juan Carlos [illegible] $ 1.000.000; los socios [illegible] social [illegible] en forma personal; y en el caso de [illegible] de los socios restantes en forma conjunta.
El Socio Integrante
$ 2[illegible] — Nº 18.354

LA WANKA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Alejandro Huber (D.N.I. 11.[illegible]), argentino, nacido el 3 de mayo de 1955, casado, comerciante, domiciliado en [illegible], y [illegible] Huber [illegible], argentino, nacido el [illegible] de noviembre de 19[illegible], comerciante, domiciliado en [illegible], y Carlos Adrián [illegible], [illegible] avenida del [illegible], Capital Federal. — Fecha de instrumento: [illegible] de julio de 1982. — Denominación: LA WANKA S.R.L. — Domicilio: [illegible], Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad [illegible] [illegible] [illegible] a la fecha de inscripción. — Capital: $ [illegible] de cuotas de $ [illegible] cada uno. — Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los socios [illegible] por el término de [illegible] socios Alejandro Huber, [illegible]. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
[illegible]
$ 3[illegible]

**K L I N**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) María Cristina Colombi, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de noviembre de 1957, D.N.I. 14.069.678, Zapiola 2193, piso 11 E, Capital Federal; María Ercilia Abdala, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de diciembre de 1950, L.C. 6.521.813, Malaver 1046, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 15 de julio de 1982. — 3º) KLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. Montevideo 174, piso 8, Dpto. "C". — 5) La compra, venta, importación exportación, distribución representación de artículos de tocador y limpieza. — 6º) 30 (treinta) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Alberto Miarnau Fernández, D.N.I. 92.044.254, casado, español, 29 años, Zapiola 2193, 11 "E", Capital Federal; Juan Joaquín Schulz Poquet, español, casado, comerciante, 43 años, C.I. 6.668.182, Malaver 1046 Haedo, Provincia de Buenos Aires, en calidad de Gerentes, por el término de 10 ejercicios con garantía cada uno de $ 500.000. — 8º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 340.000 — Nº 18.380

---

**G O D S P E L L**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha de Constitución: 2|7|82. — Socios: Carlos Maschwitz, de 38 años, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 4.412.294; Elena María Ortiz, de 37 años, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.150.348, ambos domiciliados en Mansilla 888, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: GODSPELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Junín 1452, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, a la promoción por cualquier medio de actividades culturales, educativas y|o científicas, fundando, administrando y|o dirigiendo para tales fines, colegios, escuelas o institutos para la enseñanza preescolar, primaria secundaria, especial y técnica, en un todo de acuerdo con las leyes y|o decretos que reglamenten las expresadas actividades. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios en forma individual, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 28|2 de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 18.401

---

**Y E R T E X**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por acto privado de fecha 6 de julio de 1982, se produce en YERTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Manuel Vázquez cede 4.000 cuotas al socio Celso Fidalgo; el cedente renuncia al cargo de Gerente; capital pesos 12.000.000; Celso Fidalgo $ 8.000.000; Juan Carlos Gómez $ 4.000.000; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 100.000 — Nº 18.382

---

**J U G U I L I B R O**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha de Constitución: 7 de julio de 1982. — Socios: Juan Bautista Venditto, D.N.I. 11.424.434, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|8|54, domiciliado en Av. Jorge Newbery 4418, Capital; Alberto Andrés Pomilio, L.E. 4.430.209, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|44, domiciliado en Santiago del Estero 1864, Capital. — Denominación: JUGUILIBRO S.R.L. — Domicilio Social: Emilio Lamarca 2340, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la industrialización y comercialización de juguetes, juegos de mesa, literatura infantil, artículos de librería, para uso escolar y de oficina, álbumes, cámaras, películas, lentes para filmación y la fotografía, comercialización reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos, ejecución de trabajos de imprenta y servicio de fotocopiado, edición, compra, venta y permuta de libros, folletos, catálogos, listados y revistas y comercialización de artículos de limpieza y de perfumería. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La dirección, administración, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo del socio Alberto Andrés Pomilio, quien reviste el carácter de Gerente y para obligar a la sociedad deberá usar su firma precedida del sello de la razón social. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 18.402

---

**JUAREZ Y CALLE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha de Constitución: 27 de mayo de 1982. — Socios: Horacio D. Juárez, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.243.747, Rivadavia 3535, Capital; Estanislao Calle, 54 años, argentino, casado, comerciante C.I. 8.961.444, Batallas del Parí 679, Capital; Aída Ester Medina, 32 años, soltera, argentina, ama de casa, D.N.I. 10.200.362, Rivadavia 3535, Capital; María A. Pinto de Calle, 52 años argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 1.877.098, Batalla del Parí 679, Capital. — Denominación Social: JUAREZ Y CALLE S.R.L. — Domicilio Social: Rivadavia 3541, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de casas de comida, bar, restaurante, salones de fiestas, lunch, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y fabricación y venta de toda clase de productos alimenticios y|o de carácter complementario. Importación y exportación. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Socios Gerentes: Todos los socios integrantes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Contadora.
$ 320.000 — Nº 18.410

---

**C A B E N**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Esther Ana Krieger de Cajg, argentina, casada, comerciante, 32 años, C.I. 6.245.340, domiciliada en Paraguay 1365, 3º 22, Capital; y Edit Mirta Sirulnicoff de Benzaquen, argentina, casada, comerciante, 30 años, C.I. 6.558.134, domiciliada en Av. Pueyrredón 768, 2º piso, Capital. — Fecha de Constitución: 26|7|82. — Nombre: CABEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 1365, piso 3º, depto. 22, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de telas, hilados, ropas, vestimentas y demás productos textiles, de tejeduría y de confección, utilizando para tales fines todo tipo de fibras naturales o sintéticas. — Plazo: 10 años, desde el 26|7|82. — Capital: $ 20.000.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designaron Gerentes a las señoras Esther Ana Krieger de Cajg y Edit Mirta Sirulnicoff de Benzaquen. — Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 18.425

---

**DOAR**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por 1 (un) día el presente edicto: Por instrumento privado de fecha 31-10-81 el señor Nicolás Antonio Ríos C.I.P.F. Nº 2.389.122 cede en partes iguales a los señores Carlos Antonio Basualdo, L.E. 8.376.468, y Jorge Angel Basualdo D.N.I. 10.177.536, las 5.000 cuotas sociales que posee en la Sociedad "DOAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado
$ 140.000 — Nº 18.115

---

**CRIMATEC**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber la siguiente constitución de S.R.L. — Socios: Carlos Augusto Barros, argentino, 44 años, casado, L. E. 4.232.223, comerciante, domicilio Santa Catalina 1472, Capital Federal; Roberto Morales, argentino, 37 años, divorciado judicialmente, comerciante, L.E. 4.639.663, domicilio Avenida Díaz Vélez 4523, Capital Federal y Elsa Blanca Bonafine, argentina, 41 años, soltera, comerciante, L.C. 3.975.631, domicilio: Billinghurst 2307, Capital Federal. — Fecha Constitución: 16 de julio de 1982. — Denominación: CRIMATEC S.R.L. — Domicilio Legal: Avenida Díaz Vélez 4523, piso 4º, departamento 1º, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la ejecución de construcciones civiles, eléctricas y mecánicas, ejecución de proyectos de ingeniería, arquitectura y decoraciones; obras de cemento armado, albañilería e instalaciones; provisión de materiales, fabricación, compra, venta, importación, exportación y transporte de materiales y elementos vinculados con esas actividades. Para el cumplimiento de su objeto, podrá concertar toda clase de actos o contratos, con excepción de aquellos que estén reservados a profesionales con títulos habilitantes. — Duración: Cinco años, contados desde el 16 de julio de 1982, fecha de su constitución. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración: Elsa Blanca Bonafine, en forma conjunta con uno cualquiera de los socios Carlos Augusto Barros y Roberto Morales. — Duración en Cargos: El término del contrato. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 430.000 — Nº 18.361

---

**CUYO NORTE CONSTRUCCIONES**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por acto privado de fecha 31 de mayo de 1982 se produce en CUYO NORTE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Carlos Alberto Lorenzetti, que posee en la sociedad 100.000 cuotas las cede a Carlos Alberto Ceretti; y hace renuncia al cargo de Gerente; modificaciones; sede social Serrano 1151, Capital Federal; quedan nombrados Gerentes Carlos Alberto Ceretti y Susana Alicia Moreiras de Ceretti con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 18.386

---

**HUERGOPULPA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad: Miguel Albino Gómez, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. Nº 3.431.323; Francisco Morchon, español, casado, comerciante, de 40 años, C.I. 4.934.504; Jorge Enrique Tortora, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. número 7.732.213; y Carlos Enrique Da Silva Gonzalves, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L.E. Nº 4.033.352, domiciliados en Canalejas 3931, Capital Federal. — 2) HUERGOPULPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Canalejas 3831, Capital Federal. — 4) La compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, industrialización, representación, producción y consignación de frutos del país. — 4) $ 240.000.000. — 5) 99 años, a partir del momento de su registración. — 6) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad todos los socios y el uso de firma social será ejercido en forma conjunta por el señor Carlos Enrique Da Silva Gonzalves con uno cualquiera de los restantes socios. — 7) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 320.000 — Nº 18.388

---

**LA FLOR DE OVIEDO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por escritura del 7|6 y 29|7|82 ante el notario Carlos M. Gattari, la sociedad LA FLOR DE OVIEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital por aporte de un inmueble de $ 50.000.000 a $ 850.000.000.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 18.372

---

**SPORT IGUAZU**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día la Constitución por contrato modelo. — 1) Socios: Sergio Gustavo Spenser, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de julio de 1952, 30 años de edad, D.N.I. 10.810.410, domiciliado en Avenida Cabildo 376, piso 4º "A", Capital Federal; Alejandro Arturo Spenser, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de abril de 1951, D.N.I. 8.586.535, domiciliado en Cabildo 376, piso 4º "A", Capital Federal; 31 años de edad; Ricardo Daniel Medaura; argentino, casado, ingeniero, nacido el 5 de mayo de 1949, L.E. 7.617.107, 33 años de edad, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 3812, piso 1º "A", Capital Federal; Pablo Iezzi, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1951; 31 años de edad, industrial, domiciliado en Pasco 362, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.457.322; y Mirta Matilde Zerzer, argentina, casada, nacida el 22 de agosto de 1948, 33 años de edad, contadora pública nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.534.523, domiciliada en Sarmiento 123, piso 6º "D", Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 10|8|82. — 3) Denominación: SPORT IGUAZU S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Belgrano 225, piso 7º "30", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, comercialización de artículos de prendas para vestir para ambos sexos. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, o agencias en cualquier parte del país o del extranjero asignándoles o no capitales para su giro comercial. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil cada una que los socios suscriben en partes iguales integrando cada uno el 50 % de su aporte. — 8) Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 18.370

---

**WINNER'S**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Comunícase que por contrato privado del 9|3|1982, se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas del capital social: El señor Eduardo Duek cedió y transfirió a los señores Sebastián Di Pietro y Oscar Raúl Ajjam, las 33.000 cuotas que poseía en la Sociedad. — Y el señor Roberto Isaac Museri cedió y transfirió al señor Oscar Raúl Ajjam las 33.000 cuotas que poseía. — En razón de ello los actuales socios señores Sebastián Di Pietro y Oscar Raúl Ajjam modificaron el Art. 5º del Contrato Social conforme al siguiente nuevo texto: Artículo 5º: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los dos socios quienes revisten la función de Gerentes, y representarán a la Sociedad y la obligarán legalmente con la firma conjunta de ambos. — Datos: Señor Oscar Raúl Ajjam: argentino, comerciante, soltero, 25 años, C. I. 8.080.683, Berutti 1152, Martínez.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 18.371

---

**SAINT MICHELLE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 12|4|82, pasada ante el escribano Luis María Verduga (h.), la señora Marta Susana Melián de Bossio, cede al señor Felipe Ibáñez (250) cuotas de capital de la sociedad SAINT MICHELLE S.R.L., y que dicha cesión la efectúa por su valor nominal o sea la suma de $ 250.000, modificándose el contrato social en lo siguiente: Capital: $ 1.000.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La dirección, administración y representación de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los socios los señores Norberto Angel López, Felipe Ibáñez y la señorita Ana María Pucetti, quienes asumen la calidad de Gerentes, pudiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, cuyas firmas bajo el sello social, obligan a la sociedad en la forma expresada precedentemente, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la sola limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial, ni en fianzas, avales o garantías a favor de terceros.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 18.426

---

**METALURGICA BRAN**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato privado del 21|6|82. El plazo social es de 20 años. Los Gerentes desempeñarán la función de representación y administración por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos.

El Gerente.
$ 80.000 — Nº 23.421

---

**HOTEL PUEYRREDON**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por declaratoria de herederos dictada con fecha 21|4|82 y partición de herencia realizada por los herederos en los autos Amorín Rogelio s|sucesión, las 250 cuotas de capital de diez pesos cada una de propiedad de Rogelio Amorín, le pertenecen por partes iguales a Celia Amorín, argentina, nacida el 1º|3|48, casada, ama de casa, titular D.N.I. 5.810.203 y María Felisa López, española, nacida el 25|8|09, viuda, ama de casa, C.I. 1.940.162 de Pol. Fed., ambas domiciliadas en Franklin Delano Roosevelt 2707, 10 A, Capital Federal, referente a la sociedad HOTEL PUEYRREDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 18.334

### A K T U A L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con el consentimiento de su cónyuge Carlos Alberto Donato, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Nofal, tres mil cuotas de capital por la suma total y convenida de treinta mil pesos. El capital social de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de $ 10 cada una, corresponde a los socios de la siguiente manera: Eugenio Antonio Mioletti, tres mil cuotas, o sea treinta mil pesos; y Juan Carlos Nofal, tres mil cuotas, o sea treinta mil pesos. Así mismo, se ha procedido a prorrogar la duración de la sociedad por ocho (8) años, a partir del 1º de julio de 1982.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 23.525

### HOLD-MAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 285, de fecha 28 de abril de 1982, ante el escribano de la Capital Federal, J. Luis Villarino, se produce en Centro Bulonero Junín Sociedad de Responsabilidad Limitada: HOLD-MAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, titular en la sociedad referida de 80 cuotas las cede a Carlos Alberto Amicucci (consocio 20) a Alfredo César Amicucci, argentino, nacido 19 de diciembre de 1918, casado, comerciante, M.I. 941.290, 40, y las 20 restantes a Alfredo Horacio Amicucci, argentino, nacido el 24 de febrero de 1950, soltero, comerciante, M.I. 8.316.764, todos domiciliados en Suipacha 123, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. La cedente renuncia a la calidad de socia y Gerente. Nuevo domicilio de la sociedad Suárez 1920, Capital Federal. Capital: $ 100.000. a) Carlos Alberto Amicucci, 40 cuotas; Alfredo César Amicucci, 40, y Alfredo Horacio Amicucci, 20.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 18.316

### K A E L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 351 otorgada el 27 de mayo de 1982, ante el escribano de esta Capital Federal, J. Luis Villarino, la sociedad KAEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro I.G.J. 8.273 eleva su capital a la suma de pesos 57.000.000, mediante incorporación del inmueble Canning 635|638 4º piso, unidad 10, Capital Federal, por lo que Víctor Jacobo Kamenszein es titular de 56.900 cuotas y Elisa Abramovich de Kamenszein, 100 cuotas.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 18.319

### ABEL SANITARIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de julio de 1982, don Jorge José Seoane, L.E. 7.704.181, nacido el 11 de agosto de 1949, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Asamblea 1434, vendió, cedió y transfirió a José Alberto Seoane, L.E. 1.813.974, nacido el 9 de julio de 1923, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Asamblea 1434; y a Rosa Elena Richetti de Seoane, C.I. 2.653.495 de Pol. Fed., argentina, casada, sus quehaceres, domiciliada en Asamblea 1434, nacida el 11 de setiembre de 1927, las ciento cincuenta cuotas partes que tenía y le correspondían en ABEL SANITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a razón de setenta y cinco cuotas para cada uno de los dos nombrados cesionarios. Los cesionarios ratifican el contrato social y se establece que la administración y gerencia de sociedad, así como el uso de la firma social, quedan a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, conforme lo previsto en el artículo cuarto del contrato social.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 18.246

### F E R R A L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 130 de fecha 2.8.82, pasada al folio 358 del Registro 111, de Capital se constituyó la sociedad FERRAL S.R.L., siendo sus socios los cónyuges en primeras nupcias don Héctor Hugo Barbieri, argentino, nacido el 13|2|47, L.E. 7.782.087; y doña Beatriz Irma Proietti de Barbieri, argentina, nacida el 28|10|48, L.C. 5.954.052, comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en General Soler 740 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 50 años, desde su inscripción. — Objeto: Comercialización, importación y exportación de metales, ferroaleaciones y minerales. — Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 suscriptas por partes iguales por ambos socios. — Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de 3 años, pudiendo ser reelectos. Se designan como tales a Héctor Hugo Barbieri y Beatriz Irma Proietti. — Ejercicio Social: 30 6. — Domicilio Social: Paraguay 647, 4º piso, oficina 16, Capital Federal.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 23.529

### D I A L A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: Instrumento privado del 26 de julio de 1982. — Socios: Simón Alter, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 8 de julio de 1933, L.E. 4.433.918, con domicilio en Corrientes 4149, Capital; y Aarón León Schteinschraber, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.491.541, nacido el 24 de enero de 1935, domiciliado en Vidt 1942, 11º A, Capital. — Denominación: DIALA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de La Paz 1180, 6º A, Capital Federal. — Duración: 5 años, a contar de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y representación de maquinarias para las actividades viales, mineras, petroleras y agrícolas, sus repuestos y accesorios. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes por el término de cinco ejercicios. — Uso de Firma Social: Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 18.331

### FERNANDO BEBES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 18|6|82. — Socios: Miguel Angel Meana, argentino, nacido el 11|12|48, soltero, comerciante, domiciliado en Urania 771, de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.532.378; y Fernando Fernández, argentino, nacido el 15|2|50, casado, comerciante, domiciliado en Gavilán 344, piso 3º, unidad 23, Capital, L.E. 8.315.462. — Denominación: FERNANDO BEBES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Ayacucho 584, 2º piso, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de ropas para bebés, niños y en general de toda clase de artículos de bebés y niños; b) Fabricación: De toda clase de ropas de bebés y niños, así como los artículos destinados a los mismos fines. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 460.000 — Nº 18.100

### FLY-PER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Daniel Mario Perednik, argentino, casado, 33 años, comerciante, L.E. 5.081.584, Santa Fe 3525, piso 3º A, Capital Federal; María Julia Zayat de Pedernik, argentina, casada, 31 años, comerciante, L.C. 6.719.058; igual domicilio; José Jaime Perednik, argentino, casado, 61 años, comerciante, C.I. 3.111.974; Sara Elena Chani de Perednik, argentina, casada, 61 años, comerciante, C.I. 482.091, domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 719, Capital Federal. — 2º) 15 de julio de 1982. — 3º) FLY-PER S.R.L. — 4º) Francisco Acuña de Figueroa 719, Capital Federal. — 5º) La confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas para vestir para niños y bebés incluyendo toda clase de artículos textiles. — 6º) Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 100.000.030. — 8º) Los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma de uno de los cuatro socios Gerentes individual e indistintamente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 23.513

### F I G U R I N
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Poc acto privado de fecha 23 de diciembre de 1981, Elena Wladvka, cede sus 5.000 cuotas de la sociedad FIGURIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Rodolfo Jorge Falugue. La cedente renuncia al cargo de Gerente. — Capital: $ 2.500.000. a) Rodolfo Jorge Falugue, 205.000 cuotas; y b) Nelly Beatriz Solim de Falugue, 45.000 cuotas.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 23.512

### B E F E B R A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 2|4|82. 3) BEFEBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Esmeralda 333, Capital Federal. El señor Carlos Joaquín Becerra, vende, cede y transfiere a su consocio Manuel Benigno Castelo Pereira las 800 cuotas que poseía en la sociedad, valor nominal $ 800.000 por un precio total de $ 10.000.000 transmitiéndole derechos y acciones que poseía en la sociedad y comunican que el 11|12|81 renunció como Gerente el señor Carlos López.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 23.497

### OFFSET ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º.7.82 el señor Alberto Héctor Perego, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. 3.215.108, domiciliado en Neuquén 1032, 4º piso A, Capital; y Carlos Antonio Figueirido, argentino, divorciado, comerciante 45 años, C.I. 4.565.818, domiciliado Virrey Ceballos 209, Capital, ceden, venden y transfieren a los señores Roberto Héctor Batán, argentino, casado, industrial, 30 años, con D.N.I. 10.507.281; y Ricardo Enrique Batán, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 11.184.513, ambos domiciliados en Alcorta 1230, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, las 1.000 cuotas sociales que en conjunto poseen en la sociedad OFFSET ARGENTINA S.R.L., en la proporción de 150 cuotas para el señor Ricardo Enrique Batan y 850 cuotas para el señor Roberto Héctor Batán, efectuando la cesión por su valor nominal o sea por la suma de $ 10.000.000. Asimismo resuelven los socios modificar el contrato social en lo siguiente. Capital: $ 1.500.000. Administración: Estará a cargo del señor Roberto Héctor Batán, quien revestirá el cargo de socio Gerente, por todo el término de duración de la sociedad, siendo ésta condición de constitución de la sociedad. El socio Gerente ejercerá la representación legal de la misma, obligando a la sociedad con una sola firma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 18.428

**FORMATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 15 de junio de 1982. — Duración: Cuatro años, desde la inscripción del contrato. — Socios: Beja, Víctor Jaime, argentino, nacido el 31|3|46, casado con Celia Elena Benderskу, C.I. 5.893.918, domiciliado en Paseo Colón 1121, piso 1º D; Raúl Oscar Waiman, argentino, soltero, nacido el 15|6|34, L.E. 4.138.757, domiciliado en Lavalle 1569, oficina 121, químico industrial; Gregorio Pruzán, argentino, casado con Berta Szmiedt, químico, L.E. 4.068.855, nacido el 4|7|31, domiciliado en Fortunato Devoto 522, piso 1º, depto. A; y el doctor Meyer Waiman, abogado, industrial, casado con Eugenia Blinder, L.E. 1.924.704, domiciliado en Echeverría 2109, piso 25 B, nacido el 12|7|06, todos de esta Capital. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas. — Domicilio Social: Viamonte 379. — Balance: Se practicará el 31 de mayo de cada año. — Objeto: Explotación industrial y|o comercial de la impresión, de toda clase, fotocopiado, duplicación, reproducción gráfica y actividades afines. — Administración: Los cuatro socios revisten el carácter de socios Gerentes indistintamente.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 18.393

**MARCELO T. DE ALVEAR 2019**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Escritura 646, 20 de julio de 1982. — Socios: Fernando Hortal, nacido el 4|12|29, casado, español, comerciante, C.I. 5.523.970, Solís 1005, 2º D, Capital Federal; Manuel Artos, nacido el 19|10|38, casado, español, comerciante, C.I. 4.862.442 de Pol. Fed., Luis Sáenz Peña 757, Capital Federal; José Manuel Artos, nacido el 31|7|58, soltero, argentino, comerciante, D.U. 11.988.433, Coronel Díaz 1520, 4º C, Capital Federal; Estanislao Ernesto Lacamoira, nacido el 27|2|34, casado, español, comerciante, C.I. 5.002.102 de Pol. Fed., Marcelo T. de Alvear 2019, Capital Federal; Ramiro Rodríguez, nacido el 19|11|24, casado, español, comerciante, C.I. 4.583.734 de Pol. Fed., Solís 484, Capital Federal. — Denominación: MARCELO T. DE ALVEAR 2019 S.R.L. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, en la calle Marcelo T. de Alvear 2019. — Plazo de Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, todo tipo de explotación de establecimientos gastronómicos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de $ 1.000 (mil) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: La ejercen en forma individual o indistinta uno o más Gerentes que durarán cinco ejercicios en su mandato. Gerentes: Estanislao Ernesto Lacamoira y Manuel Artos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 18.396

**PALLADINO Y UNCAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Raúl Alberto Uncal, argentino, con D.N.I. 10.822.885, casado, nacido el 11 de marzo de 1953, comerciante, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1935, piso 10, depto. 72, Capital; y Guillermo Pascual Palladino, D.N.I. 12.752.292, argentino, casado, nacido el 14 de enero de 1957, maestro mayor de obras, domiciliado en Av. Juan de Garay 4247, piso 1º, depto. 5, Capital. — 2º) 22 de febrero de 1982. — 3º) PALLADINO Y UNCAL S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Constructora: Constructora de edificios en y sin propiedad horizontal, obras viales, de desagües, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos indicados; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, urbanos y|o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Financiera: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 21.000.000. — 8º) y 9º) Se designan Gerentes a ambos socios, la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 620.000 — Nº 23.554

**LICENCIAS Y TECNOLOGIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Sergio Eduardo Guernik, argentino, casado, comerciante, de 34 años, C.I. 5.597.493, Aguirre 609, Capital Federal; Claudio Oscar Stoliar, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 11.179.076, Otamendi 551, Capital Federal. — 2º) 21 de julio de 1982. — 3º) LICENCIAS Y TECNOLOGIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tres Arroyos 1278, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Gerentes ambos socios, garantía cada uno $ 500.000, término del mandato diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 220.000 — Nº 18.389

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Horacio Granero, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, en los autos: "Finber, Compañía Financiera S.A. c|Kipershmit, Carlos Alberto s|Escrituración", cita a CARLOS ALBERTO KIPERSHMIT, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 300.000 e. 13|8 Nº 18.435 v. 16|8|82

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 15 días a doña ELVIRA GABBIANI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Rosa Cuello, Elbio Rosario c|Gabiani, Elvira s|Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 270.000 e. 13|8 Nº 23.502 v. 16|8|82

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a SALOMON BERLINER, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: "Turkawka de Berliner, Mirel s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Adolfo M. Repetto, secretario.

$ 210.000 e. 13|8 Nº 23.547 v. 16|8|82

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 13|8 Nº 3.594 v. 18|8|82

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CHRISTIAN JORGE LEPOUTRE, para que en el plazo de 15 días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Blanch de Lepoutre, Amalia del Pilar Zenaida c|Lepoutre, Christian Jorge s|Divorcio y Tenencia" y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 210.000 e. 13|8 Nº 23.522 v. 16|8|82

### Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de diez días, a MARCELO WEISZ, D.N.I. Nº 10.314.914 y a SUSANA MONICA GONZALEZ, D.N.I. Nº 10.823.096, para contestar la demanda que ha promovido Ernesto Weisz, para otorgamiento de tutela legítima del hijo de los emplazados y nieto del presentante, Juan Manuel Weisz. — Por auto del 30 de marzo de 1982, se ordenó tramitar el juicio por el procedimiento sumario, y el emplazamiento es bajo el apercibimiento previsto por los Arts. 59 y 356 del Código de Procedimiento y designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 360.000 e. 13|8 Nº 23.495 v. 16|8|82

### Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA TABOADA DE CALVETE. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 13|8 Nº 3.595 v. 18|8|82

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, hace saber a los fines del Art. 17 de la Ley 18.248, que cita y emplaza una vez por mes, en el lapso de dos meses, a todos los que tengan derecho a formular oposición que don JUAN PRESUTTO solicitó la rectificación de su apellido por el de Presutti, conforme lo que surge de los autos: "Presutti, Juan s|Rectificación de partida", que tramita por ante este Tribunal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 120.000 e. 13|8 Nº 23.555 v. 13|8|82

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por el término de diez días, para tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Banega de Luque, Cándida s|Autorización para venta de bienes", a ELVIO ABEL LUQUE, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 210.000 e. 13|8 Nº 18.439 v. 16|8|82

### Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante don DOMINGO TIERNO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

e. 13|8 Nº 3.596 v. 18|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante doña RAFAELA CABAÑAS Vda. de CUELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

e. 13|8 Nº 3.597 v. 18|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por un día, en los autos "Taratuta Alfredo s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta"; que se proceda a citar al imputado Dn. ANTONIO ALBERTO ANSELMI, para que comparezca a estar a derecho y conteste en el plazo de diez días el traslado conferido en el presente incidente de calificación de conducta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|8 Nº 3.598 v. 13|8|82

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don JORGE FRANCISCO CASABAL dispuesta el 28 de julio de 1982 en los autos Casabal Jorge Francisco s|concurso civil, se ha señalado el día 1º de octubre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 10 de diciembre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 25 de octubre de 1982, y el Informe General a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1982. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13|8 Nº 3.599 v. 20|8|82

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Fazzalari, Oscar Dante y otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días, comparezcan los demandados ANTONIO ROMERO y TERESA PIRIS, a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por 2 días. — Horacio Enrique Maincke, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 13|8 Nº 18.281 v. 16|8|82

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Taller Uriarte y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de 5 días, comparezca la codemandada ROSEL S.R.L., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por 1 día. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 120.000 e. 13|8 Nº 18.280 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Carreras, Elena Angélica y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días, comparezca el codemandado ANTONIO VERSACI, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 135.000 e. 13|8 Nº 18.285 v. 13|8|82

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Gramano, Juan Amadeo s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado Sr. JUAN AMADEO GRAMANO, para que comparezca a estar de derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 135.000 e. 13|8 Nº 18.406 v. 13|8|82

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Colombo, Emilio Luis, y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezcan los demandados EMILIO LUIS COLOMBO y HECTOR A. FERNANDEZ DIAZ, a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por 1 día. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 135.000 e. 13|8 Nº 18.286 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de RIVADAVIA HOGAR S. A. C.

I. y F., con fecha 27 de julio de 1982; habiéndose designado síndico a don Ricardo H. Sabor con domicilio en Viamonte 2754 P. B., Dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1982 para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|8 Nº 3.600 v. 20|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "SPINA, GENARO s|Concurso Civil (Expte. Nº 10.896)", hace saber que hasta el 6 de octubre de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los Acreedores presenten al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, P. B., Dpto. 3, los justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Comercio del 13.12.57). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Procédase a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 13|8 Nº 3.601 v. 2?|8|82

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por dos días a la firma: "SUPER 765 S. A." y administradores responsables: Presidenta: Lucía Emma Roffi, D. N. I. Nro. 3.987.756; Vicepresidente: Ruben Alberto Amoresano, L. E. Número 4.430.369; Director Titular: Juan José [illegible], D. N. I. Nº 7.610.954, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a los autos y evacuen la petición formulada por el Síndico solicitando clausura de procedimiento y posterior pase a la Justicia de Instrucción y el dictamen del Señor Agente Fiscal obrante a fs. [illegible], [illegible] 33, Ley 19.550.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13|8 Nº 3.602 v. 16|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Gliksman, Armando y otro s|ejecutivo, que cite en el término de 5 días, comparezca la codemandada MARIA CELIA DI LEO a estar por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. Héctor M. Kierman, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 376.009 e. 13|8 Nº 18.283 v. 16|8|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, notifica la siguiente providencia en el Concurso Comercial Preventivo de M. MANCE GRUAS S.R.L., con domicilio en la calle Albariños 2449, de la Capital Federal: "Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Autos y Vistos: 1º Toda vez que con la presentación que antecede se encuentran satisfechos los recaudos previstos por el Art. 11 de la Ley 19.551, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 y concordantes de la citada ley, declárase abierto el Concurso Preventivo de M. Mance Gruas S. R.L.... 4 Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de octubre de 1982 presente al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día [illegible] de diciembre de 1982 a las 10 hs., con el número que asistiese. — Publíquense edictos al efecto en la forma prevista por los Arts. 28 y 29 de la ley citada, en el Boletín Oficial y en la Nación... 4 Suspéndase el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada salvo las ejecuciones de garantía [illegible] e hipotecaria, los procesos de expropiación y las que se funden en las relaciones de familia, todo sujeto a lo previsto por el Art. 22 inciso 1º de la ley citada... Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Designo Síndico al Contador Don David Juan Calcagno, con domicilio en Av. de Mayo 749, 5º piso "33". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 13|8 Nº 18.379 v. 20|8|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 13|8. Vence: 1?|8|82.

<table>
<tr><th>Juz Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>5|8|82</td><td>ROBUSTIANO GOMEZ</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>7|5|82</td><td>CONCEPCION LORENZO DE SUAREZ</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>8|8|82</td><td>JUAN JOSE MIGUERES</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>4|8|82</td><td>ADALBERTO SANDOR</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>3|8|82</td><td>MANUEL PENA y MARIA ANTONIA VAZQUEZ VIUDA DE PENA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>12|7|82</td><td>ALFONSO JORGE FUNARO</td><td>18.671</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>6|8|82</td><td>CATALINA CRELIA LUDUEÑA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>30|7|82</td><td>NELIDA OTERO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>15|7|82</td><td>CAROLINA BASILE DE AIMO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>22|4|82</td><td>HECTOR MIGUEL BATTAGLIA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>14|7|82</td><td>CARLOS PEDRO OLIVA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>8|7|82</td><td>CARLOS ALBERTO AVANZATI</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>3|8|82</td><td>ALFIERI ERMETE SALICE</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>6|8|82</td><td>ABEL JORGE SCHTEIMBERG</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>15|6|82</td><td>FRANCISCO PELLEGRINO y ROSA VITOLA DE PELLEGRINO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julian</td><td>6|8|82</td><td>ERICO DAGOBERTO TOBIAS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julian</td><td>6|8|82</td><td>TORONYI DE REPAY</td><td>23.465</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>4|8|82</td><td>JOSE JORGE FOSELLI BO</td><td>23.453</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>8|7|82</td><td>ELADIO PALMEIRO</td><td>18.072</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>4|8|82</td><td>SAMUEL CURA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>A. M. C. De Durañona y Vedia</td><td>2|8|82</td><td>MARIA TERESA DI PAOLA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>30|7|82</td><td>RODOLFO GUALTERIO ERICO HARTSTOCK</td><td>23.481</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>4|8|82</td><td>CARMEN GARCIA DE DURACIC</td><td>23.458</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>4|8|82</td><td>PALMIRA MARIA BES[illegible]GNI DE MONTALDO</td><td>18.038</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>27|7|82</td><td>MERCEDES ANTONIA FERNANDEZ DE QUIROS y ENRIQUE QUIROS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>19|6|82</td><td>CARLOS SEGUNDO TOMASELLA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>29|7|82</td><td>ALTA CHAJA DREKSLER DE AKERFELD y [illegible] AKERFELD</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>5|8|82</td><td>SOFIA BENEDICTO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>4|8|82</td><td>JOAQUIN CORTIÑAS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>6|8|82</td><td>SALVADOR GABRIEL</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>23|6|82</td><td>FELIPE LAUGE; MARIA LUISA SANGUINETTI DE LAUGE; FELIPE LAUGE y OSCAR LAUGE</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>16|7|82</td><td>DORA AMANDA BOFFA DE MENTEGUIAGA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>6|7|82</td><td>DANIEL HECTOR PALACIOS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>27|7|82</td><td>GABINA EURALAZA o ARAOLAZA VDA. DE ARGUIJO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Inés A. Pini de Fusoni</td><td>4|8|82</td><td>MAURICIO MANIS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>8|8|80</td><td>EDUARDO LEVY</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>5|8|82</td><td>PILAR DE ARRIBA DE VILLARES</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>3|8|82</td><td>FEDERICO SERAFIN CALZAVARA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>3|8|82</td><td>AMELIO BORSARI</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha E. Gómez Alsina</td><td>14|7|82</td><td>MARIA VICENTA MON DIAZ DE GALDO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>27|7|82</td><td>MARIA LUJAN BUSSO DE DI NANNO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>3|8|82</td><td>AIDA EDELMIRA FASSLO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>6|8|82</td><td>SARA SALZMAN VIUDA DE SIGAL</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>6|3|82</td><td>MARIA DATO VDA. DE ABRAHAM o ABRAHAN</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>3|8|82</td><td>MANUELA GONZALEZ DE GARCIA y CANDIDO GARCIA o GARCIA MIRAS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>2?|7|82</td><td>SILLITTI CARLOS ALBERTO TOMAS</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>22</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>5|8|82</td><td>MAURICIO NAON E[illegible]DON</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>5|8|82</td><td>VICENTE PEDRO MIGUEL MEZZOTERO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>[illegible]</td><td>[illegible]</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>5|7|82</td><td>MARTA MARIA CAROLINA ABALO DE [illegible]</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>6|8|82</td><td>ADOLFO LEVIN y ANA WASSERMAN DE LEVIN</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>9|8|82</td><td>AMALIA MARIN</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>18|?|82</td><td>MANUEL MIGUEL QUINTANA o MANUEL MIGUEL QINTANA RUSSILLO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Feuriot Bouche</td><td>29|7|82</td><td>SOFIA MARCHETTI DE PIANTA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Feuriot Bouche</td><td>6|8|82</td><td>DORA BISZYNKIEWICZ</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Mara Eugenia Giraudy</td><td>10|7|82</td><td>MARIA ROSINA PAGANO DE BOSCO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>2|8|82</td><td>ANGELINA TOSI</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>5|8|82</td><td>IDA ELENA STAGNARO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Guagliardi</td><td>4|8|82</td><td>TERESA LAGRUTTA DE GONZALEZ</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>29|6|82</td><td>PABLO JOSE SCOTTI</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>6|8|82</td><td>JULIO CESAR QUIROGA</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>3|8|82</td><td>DOLORES COSTA DE FABRO</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>27|7|82</td><td>MARIA MARTINO DE SPINA</td><td>23.489</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>15|7|82</td><td>ENRIQUE CEDRES</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>27|7|82</td><td>OMAR JOAQUIN SERRANO</td><td>19.131</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>6|8|82</td><td>LUIS LUCIO STABON</td><td>[illegible]</td></tr>
<tr><td>[illegible]</td><td>[illegible]</td><td>Ester Riesel</td><td>27|7|82</td><td>MARIANO MARTINEZ</td><td>23.467</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>6|7|82</td><td>JOSE ROBERTO SARTORIS y ANGELINA RUSSO DE SARTORIS</td><td>18.054</td></tr>
</table>

e. 13|8 Nº 2.182 v. 1?|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Trebisacce, Francisco Antonio s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a TREBISACCE, FRANCISCO ANTONIO, C.I. Nº 2.293.502, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1566, 10 "F" de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|8 Nº 3.004 v. 13|8|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 2

Jdo. Nal. Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo L. Quintana cita por diez días a CARLOS LUIS BONIFACIO y LILIANA LUISA SERRA DE BONIFACIO en autos "Bravo, Orlando E. c|Bonifacio Carlos Luis y otra s|daños y perjuicios" para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 28 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 3?0.000 e. 13|8 Nº 18.392 v. 1?|8|82

## Nº 11

El [illegible] de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 [illegible] NELIDA [illegible] y [illegible] para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que por ejecución hipotecaria le sigue [illegible] Cooperativa [illegible] bajo apercibi-

miento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 270.000 e. 13|8 Nº 18.279 v. 16|8|82

## Nº 14

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal en los autos "Rodríguez, Héctor Gerardo c|Impresit Sideco S.A. s|daños y perjuicios" cita al Sr. ROBERTO GOMEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda, bajo el apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 240.000 e. 13|8 Nº 18.356 v. 18|8|82

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, 2º piso, en los autos "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Pestoni, Walter Andrés s|daños y perjuicios", cita para que comparezca a estar a derecho al codemandado OSVALDO EMILIO BERLIAN, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 210.00 e. 13|8 Nº 18.276 v. 16|8|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, cita y emplaza por diez días a ROMULO MANCINI y FRANCISCO MAUZINI ROUSELO, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Atilio Boto, en los autos: Boto Atilio c| Mancini Rómulo y Mauzini Rouselo, Francisco s|sumario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 240.000 e. 138 Nº18.221 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, cita y emplaza por diez días para que comparezca los demandados ANTONIO OSCAR IEZZI y RAUL LANJEDO a tomar intervención que le correspondiese en los autos: "Arbesu María Soledad c|Iezzi Antonio Oscar y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio, art. 343 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 300.000 e. 13|8 Nº 18.322 v. 16|8|82

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Moreno, María del Carmen y otro s|ejecución prendaria", intima de pago por la suma de $ 78.660.000, en concepto de capital, con más la suma de $ 24.000.000, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, a MARIA DEL CARMEN MORENO y a HECTOR CASTRO, citándoseles de remate para que dentro del término del tercer día opongan excepciones legítimas si las tuvieren. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 150.000 e. 13|8 Nº 18.446 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Chofer, Osvaldo y otro s|ejecución prendaria", intima de pago por la suma de $ 85.440.000, en concepto de capital, con más la suma de $ 26.000.000, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, a OSVALDO CHOFER, citándosele de remate para que dentro del término del tercer día oponga excepciones legítimas si las tuviere. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 150.000 e. 13|8 Nº 18.445 v. 13|8|82

## Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Miguez, Guillermo José s|ejecución prendaria", cita y emplaza a GUILLERMO JOSE MIGUEZ a fin de que dentro del plazo de 5 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 120.000 e. 13|8 Nº 18.444 v. 13|8|82

## Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47, en autos "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Alonso, Ricardo y otros s|daños y perjuicios", cita y emplaza a RICARDO ALONSO a que comparezca a estar en juicio en el término de 10 días bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Federico A. Young, Juez.
$ 210.000 e. 13|8 Nº 18.277 v. 16|8|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

## Nº 1

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 5.622 — San Martín, 3 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA KOVAC, nacida el 21 de enero de 1926 en Novo Mesto - Eslovenia - Yugoslavia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.005.031, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle B. Villanueva Nº 1898 de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 3 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.605 v. 13|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 5.621 — San Martín, 3 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don SLAVIMIR BATAGEIJ, nacido el 19 de enero de 1920 en Strnisce - Ptuj - Eslovenia, Yugoslavia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.023.566, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Villanueva Nº 1898, de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 3 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.606 v. 13|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 3.829 — San Martín, 16 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JUAN SANCHEZ, nacido el 30 de marzo de 1938 en San Lorenzo, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.166.222, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle J. Spandonari Nº 3062, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581 — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 16 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.607 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 3.830 — San Martín, 16 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña JULIA NIDIA AVILA, nacida el 21 de julio de 1934 en Villa Hayes, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.903.764, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Joaquín Spandonari Nº 3062, de Caseros, Partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 16 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.608 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 5.860 — San Martín, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña MARIA ELENA MILMAN, hija de Manuel Milman y de doña Berta Rosenfeld, nacida el 4 de octubre de 1934, en Dtr. Quinto Dto. Colón - E. Ríos, de estado civil casada, titular de matrícula número 637.721, cuyo último domicilio fue en la calle Rivadavia Nº 20.318, de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 29 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.609 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expte. Nº 5.726 — San Martín, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos. ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña MARIA ZINOVOY, hija de Abraham y de doña Olga B., nacida el 1º de agosto de 1932, en Villaguay, Entre Ríos, de estado civil casada, titular de Matrícula número 2.340.424, otorgada por Sec. 15ª, San Bernardo, cuyo último domicilio fue en la calle Norberto Quirno Nº 150, de Morón, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 29 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.610 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 5.611. — San Martín, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de don ALBERTO SERAFIN BIGUZAS, hijo de Beleslao Biguzas y de doña Albina Rakauskaites, nacido el 30 de setiembre de 193. en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 5.608.021, de Caseros D.M. 68, cuyo último domicilio fue en la calle Cavassa 592 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el Art. 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y al Registro de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.
San Martín, 29 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.611 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 5.675. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don DAVID MIGUEL KURLAT, nacido el 2 de diciembre de 1912, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 253.158, otorgada por Sec. 13ª D.M. 2, cuyo último domicilio fue en la calle General Urquiza 455, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 30 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.612 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 5.733. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña RITA SCHWARTZ, hija de Juan Isaac y de doña Ana Gutstein, nacida el 2 de mayo de 1950, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 6.386.951, otorgada por Sec. 5ª Cap. Fed., cuyo último domicilio fue en la calle Mendoza 199, de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 30 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.613 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 5.727. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la cancelación de la nacionalidad de don AGNES ANDRES HEJJAS, hijo de Andrés y de doña Kun, nacido el 4 de diciembre de 1903, en Rakospalota, Pest, Hungría, titular de Matrícula número 6.872.241, otorgada por Villa Hipódromo, D.M. 51, cuyo último domicilio fue en la calle Rosales 3116, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 30 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.614 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 5.858. — San Martín, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña SARA RAQUEL BARNATAN, hija de Elia Barnatan y de doña Rebeca Churba, nacida el 20 de junio de 1948, en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, titular de Matrícula Nº 5.888.325, otorgado por Ciudadela, cuyo último domicilio fue en la calle Buenos Aires 515 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.
Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).
Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 29 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 13|8 Nº 3.615 v. 13|8|82

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expediente Nº 4.536. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don MARCIAL OSVALDO PALAVECINO, hijo de Marcial y de doña Beatriz Zalazar, nacido el 23 de julio de 1949, en Capital Federal, titular de Matrícula número 7.803.983, cuyo último domicilio fue en la calle Manoblok Nº 14, de Gral. Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 12 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581.

San Martín, 30 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 13|8 Nº 3.616 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 1 San Martín. — — Expediente Nº 5.859. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad de don: BERNARDO MELAMED, hijo de Miguel Malamed y de doña Juana Eretsky, nacido el 10 de enero de 1931, en Capital Federal, de estado civil ..., titular de Matrícula Nº 4.499.218, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Miguel Angel Nº 1618, piso..., departamento..., de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley Nº 21.294. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletn Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadana, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nro. 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutores Proveo por Ley 20.581.

San Martín, 30 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 13|8 Nº 3.617 v. 13|8|82

---

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, agosto 3 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don SALVADOR SCOLLO, nacido el día 5 de julio de 1944 en Catania, Sicilia, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Número 5.455.029, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Belgrano Nº 816 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, agosto 5 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|8 Nº 3.618 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 28 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don DANA AISEMBERG, nacido el día 13 de junio de 1978 en Petay Tikva, Israel, poseedor de ... Nº ... expedida por ... domiciliado en calle 22 Nº 1684 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante.

La Plata, julio 28 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

e. 13|8 Nº 3.619 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 29 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: FRANJO VUCRINCIC, nacido el día 23 de diciembre de 1919, en Kotoriba, Croacia, Yugoslavia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 4.025.899, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 10, Nº 3911 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 29 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|8 Nº 3.620 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, julio de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: HERMINIA AQUINO, nacida el día 15 de setiembre de 1941, en Ipacaraí, Paraguay, poseedora de Cédula Nº 9.041.649, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle R. de Escalada 317 de Ensenada, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Publíquese por 1 día. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal.

La Plata, 12 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|8 Nº 3.621 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: RAMIRO ALMENDRAS COSSIO, nacido el día 23 de noviembre de 1931, en Capinota, Cochabamba, Bolivia, poseedor de C. I. Nº 873|30, expedida por... domiciliado en calle 33 entre 145 y 145 bis de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edctos. — Publíquese por 1 día. — Fdo.: Héctor Carlos Adamo, Juez Federal.

La Plata, 28 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|8 Nº 3.622 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: PELAYO ACHAHUI, LAURA, nacida el día 26 de junio de 1952 en Cuzo, Perú, poseedora de D.N.I. Nº 92.307.506, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliada en calle 46 número 1920 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal.

La Plata, 14 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 13|8 Nº 3.623 v. 13|8|82

---

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a IMAR MIGUEL LAMONEGA para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lamonega Imar Miguel s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días.

La Plata, 2 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 600.000 e. 13|8 Nº 18.429 v. 20|8|82

---

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Expediente Nº 23.272. — San Nicolás, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don: OGRINEC de STARC CIRILA, nacida el tres de junio de 1923 en Ljubljana, Zadvor Slovenia, Yugoslavia, separada de hecho, ama de casa, C. I. Nº 4.036.633, expedida por la Policía Federal y domiciliada en la calle Las Palmeras s|n. de la ciudad de Campana.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c, Decreto Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Cíteselo por intermedio de la Comisaría de Campana.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

San Nicolás, 24 de junio de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 13|8 Nº 3.624 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal de San Nicolás, Expediente Nº 34.059. — San Nicolás, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MISSIRDJIEFF de COUTO JUANA EMILIA, nacida el 31 de enero de 1950, casada, empleada administrativa, C. I. Nº 9.515.841, expedida por la Policía Federal y domiciliada por la Policía Federal 917 de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c, Decreto Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Cíteselo por intermedio de la Policía de Zárate.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Publíquese por 1 día.

San Nicolás, 22 de junio de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 13|8 Nº 3.625 v. 13|8|82

---

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Rosario, Expte. Nº 189. — Rosario, 7 de julio de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. ALFONSO CIOPPI, nacido el día 2 de julio de 1925, en Gissi, Provincia de Chietti, Italia, hijo de Antonio Cioppi y de Antonia Di Marco, casado, profesión carpintero, C. I. número 305.747 de la Policía de Santa Fe, con domicilio en calle Elpidio González 1961 de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 se le otorgará la Carta de naturalización argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 7 de julio de 1982.

e. 13|8 Nº 3.626 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal Nº 1, Rosario, Expte. Nº 213. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. MARIA JESUS ESCUDERO DE D'ANGELO, hija de Lorenzo Escudero y de Tomasa Martín Tejerizo, nacida en Navalperal de Pinares, Provincia de Avila, España, el 30 de junio de 1940, C.I. número 551.399 de la Policía de Santa Fe, empleada, casada, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 2834 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 3 de agosto de 1982. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 13|8 Nº 3.627 v. 13|8|82

---

ENTRE RIOS

Juzgado Federal Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, junio 30 de 1982. — Y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (Art. 7, inc. "a", Ley 21.795) y la pérdida de la ciudadanía argentina (Art. 11, inc. "a" de la Ley cit.), a doña HILDA FUKS DE GOINZBURG, L.C. Nº 3.702.719, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta fs. 2. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, (Art. 28 de la Ley cit.). 4º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, Dec. 2.367|78). — 5º) Ordenar la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial de la Nación Art. 22 Ley cit.), a tal fin ofíciese, notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 30 de junio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.628 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, julio 8 de 1982. — Y Vistos: Resultando: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (Art. 7º Ley 21.795) y la pérdida de la ciudadanía argentina (Art. 11 de la Ley cit.) al Sr. JOSE BLANC, M.I. número 1.955.897, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía Israelí, como consta a fs. 2. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, (Art. 28 de la Ley cit.). 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación. (Art. 22, Ley 21.795). — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro Nacional de las Personas, (Art. 15. Dec. 2367|78). — 6º) Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 30 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.629 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, julio 1º de 1982. — Y Vistos: Resultando: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (Art. 7º Inc. "a", Ley 21.795) y la pérdida de la ciudadanía argentina (Art. 11 Inc. "a" de la Ley cit.) a don ISAAC BLUM, M.I. Nº 1.882.121, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 2. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28 de la Ley 21.795). — 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley 21.795) a tal fin ofíciese. — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro Nacional de las Personas, (Art. 15 Dec. 2367|78). — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente; archívese; Héctor J. Neyra, Juez Federal,

Concepción del Uruguay, 30 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.630 v. 13|8|82

---

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. 2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º Inc. "a") —Ley 21.795— y la Pérdida de la Ciudadanía Argentina (Art. 11 de la Ley cit.) a doña SARA PUINS de BLUM, L.C. Nº 5.034.870, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 2. 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, (Art. 28 de la Ley cit.). 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación, (Art. 22, Ley cit.). 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, Dec. 2.367|78). Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.631 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. 2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º, Ley 21.795) y la pérdida de la Ciudadanía Argentina (Art. 11 de la Ley cit.) a doña SUSANA E!.BERG de BLANC, M.I. Nº 5.063.1??, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israeli, como consta a fs. 2. 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28 de la Ley cit.). 4º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, Dec. 2.367|78). 5º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación, (Art. 22, Ley cit.). Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.632 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en virtud de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. 2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º, Ley cit.) y la pérdida de la Ciudadanía Argentina (Art. 11, Ley cit.) del ciudadano don MARIO MUNITZ M.I. Nº 8.357.709, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 2. 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, (Art. 28, Ley cit.). 4º) Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley cit.). 5º) Ordenar el libramiento de oficio, al Registro Nacional de las Personas, (Art. 15, Dec. 2.337|78). 6º) Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.633 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir en razón de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. 2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina, (Art. 11, Ley cit.) a don MARCOS KREIMER, M.I. Nº 1.884.372, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 2. 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art 28 de la Ley cit.). 4º) Ordenar el libramiento informando de la presente al Registro Nacional de las Personas, (Art. 15 Dec. 2.367|78). 5º) Ordenar la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial de la Nación, (Art. 22 Ley cit.). Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.634 v. 13|8|82

Juzgado Federal Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, julio 8 de 1982. — Y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en virtud de lo dispuesto por el Art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la prédida de la nacionalidad argentina (Art. 7º, inc. "a", Ley 21.795) y consecuentemente la pérdida de la ciudadanía argentina (Art. 11, Ley cit.), a Don JORGE RUBEN GRINSTEIN, M.I. Nº 8.398.900, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28 Ley cit.). — 4º) Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 Ley cit.), por un día. — 5º) Ordenar el libramiento de oficio informando de la presente al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, Dec. 2.367|78). — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.635 v. 13|8|82

FORMOSA

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 1.061. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió carta de naturalización a la causante Doña CASTORINA ALARCON, con C.I. número 52.787 —Policía de Formosa—, y domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 1796 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.636 v. 13|8|82

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 8. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió carta de naturalización al causante D. CANDELARIO AQUINO GONZALEZ, con C.I. Nº 269.265, Policía de Formosa y domiciliado en calle Fontana 1626 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.637 v. 13|8|82

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 240. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió carta de naturalización a la causante Doña ANASTACIA AGUIRRE AYALA, con C.I. 245.799 — Policía de Formosa— y domiciliada en calle Brandzen 4345, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.638 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 7 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante doña CRECENCIA AYALA, con C.I. Nº 31.250 Policía de Formosa, domiciliada en calle Libertad Nº 1355, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.639 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 270 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió Carta de Naturalización al causante don GERARDO BRITEZ, con C.I. Nº 40.569 Policía de Formosa, domiciliado en calle Ayacucho Nº 71, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.640 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 24 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante doña RAFAELA BENITEZ ROLON, con C.I. 431.694 Policía de Formosa, domiciliada en calle Pedro Bonacio y Gutiérrez, Barrio Vial, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.644 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 262 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, concedió Carta de Naturalización al causante don RUFINO ARCE CHAVEZ, con C.I. Nº 364.391 Policía de Formosa, domiciliado en calle Leandro Alem Nº 679, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 2 de agosto de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.642 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 718 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a doña EUSEBIA ACOSTA, con C.I. Nº 41.172 Pol. de Formosa, domiciliada en la calle Emilio Senés 567 de la ciudad de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.643 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 1.399 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a doña CLOTILDE BENITEZ BATALLE, con D.N. Nº 92.323.839, domiciliada en la calle Paraguay Nº 151, dpto. 4, de la ciudad de Formosa. Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.644 v. 13|8|82

Juzgado Federal Formosa, Expte número 1.264. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a PABLA BAEZ, con C.I. Nº 354.081, Pol. de Formosa y domiciliada en la calle Echegaray 1655 de la ciudad de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.645 v. 13|8|82

Juzgado Federal Formosa, Expte número 257. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a RAMONA GLADYS BERNIE, con C.I. Nº 191.116, Pol. de Formosa y domiciliada en la calle Fontana 25, Barrio San Miguel de la ciudad de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.646 v. 13|8|82

Juzgado Federal Formosa, Expte número 1.336. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a AMADO AREVALO ALVAREZ, con C.I. Nº 205.725, Pol. de Formosa y domiciliado en la calle Napoleón Uriburu 1755 de la ciudad de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.647 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 2. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a AIDA ACOSTA, con C.I. Nº 143.881 Pol. de Formosa, y domiciliada en Winster 446, de la ciudad de Formosa. Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.648 v. 13|8|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.162. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 29 de julio de 1982, concedió la nacionalidad argentina a CATALINO BARRIOS LESCANO, con C.I. Nº 272.560 Pol. de Formosa, y domiciliado en la calle Juan José Paso s|n. Estanislao del Campo, Pcia. de Formosa. Publíquese por un día.

Formosa, 29 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 13|8 Nº 3.649 v. 13|8|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 387. General Roca, 29 de junio de 1982. — ...Resolvio:... II) Acordar la Naturalización Argentina a JOSE ROLANDO GUZMAN, hijo de Manuel Guzmán y Rosa Amelia Saez, nacido el 29 de mayo de 1944, en Pucon, Provincia de Cautín, Chile, casado, de profesión comerciante y domiciliado en la Ciudad de Luis Beltrán, de esta jurisdicción.

Fdo. Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn secretario.

e. 13|8 Nº 3.651 v. 13|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. 423|79. — General Roca, 29 de junio de 1982. — ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don FRANKLIN GUTIERREZ, hijo de Juan de Dios Gutiérrez y de Corina Salazar, nacido el 16 de octubre de 1931, en Villarrica, Cautín, Chile, casado, albañil y con domicilio en la localidad de General Roca.

Fdo. Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|8 Nº 3.650 v. 13|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 218. — General Roca, 16 de junio de 1982. — ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña EULOJIA AGUILERA PACHECO, hija de Ruperto Segundo Aguilera y de Victoria Pacheco, nacida el primero de mayo de 1941, en los Lagos, Valdivia, Chile, casada, empleada y con domicilio en la localidad de Cipolletti, de esta jurisdicción.

Fdo. Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|8 Nº 3.652 v. 13|8|82

CHUBUT

— Nº 2 —

Por disposición del Dr. Luis A. Kessler, juez subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, del Chubut, en autos caratulados: "EUREKA S. A. c|TECNICA PATAGONICA S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 719|80. Secret. Nº 4, a mi cargo, se resolvió: 1º) Declarar la quiebra de Técnica Patagónica S. A., por incumplimiento del acuerdo resolutorio oportunamente homologado. — 2º) Fíjase hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores con títulos posteriores a la resolución de homologación (fs. 682|684) se presenten ante el Síndico a verificar los mismos. — 3º) Publíquense edictos en los boletines oficiales de la Provincia del Chubut y de la Nación por cinco días, sin cargo (Art. 97 LC). — 5º) Señálase el día 31 de agosto de 1982, para que el Síndico presente el informe previsto en el Art. 35 L. C. si correspondiere, y un informe ampliatorio del previsto en el Art. 40 L. C. oportunamente rendido. — 6º) Oportunamente, fórmese el incidente que prevé el Art. 248 de la Ley Nº 19.551. — 7º) Téngase por reproducidas en esta instancia, las demás medidas decretadas a fs. 202|203.

Comodoro Rivadavia, julio 16 de 1982. — Máximo Jorge Kank, secretario.

e. 13|8 Nº 3.603 v. 20|8|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Quelin Quelin, Edita del Carmen s|Naturalización", (Expte. Nº 278 Fº 10, Año: '81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña EDITA DEL CARMEN QUELIN QUELIN, nacida en Dpto. Castro - República de Chile el día 5 de octubre de 1942.

Santa Cruz, 29 de julio de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 13|8 Nº 3.653 v. 13|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "NADUAN ARRIZAGA, ANACENCIA" s|Naturalización. (Expte. 873|81) en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Quellón - Dpto. Castro - República de Chile, el día 4 de mayo de 1942, hija de Juan Antonio Naduan y de Filomena del Rosario Arrizaga.

Santa Cruz, 3 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 13|8 Nº 3.654 v. 13|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "ZAPATA FERNANDEZ, IRENIA" s|Naturalización" - (Expte. 888-12-81), en los autos indicados se resolvió la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Departamento Osorno - República de Chile, el día 10 de enero de 1935, hija de José Sixto Zapata y de Celestina Fernández, D.N.I. 92.028.109.

Santa Cruz, 4 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 13|8 Nº 3.655 v. 13|8|82




NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 7 —

Juzgado Nacional en lo Civil nº 7, Secretaría nº 14; comunica por tres días en los autos: "FURMAN AJZIK s|sucesión - Impugnación de pericia contable"; Exp. nº 1452|76; que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 25 de agosto de 1982 a las 15 horas, en la calle Juncal 1248 de Capital Federal, lugar donde se exhiben los días 23 y 24 de agosto de 1982 de 16 a 19 hs., los siguientes bienes: 1º) una mesa ratona de laca china con personajes estilo Coromandel de 1,10 x 0,40; 2º) un bargueño de laca china, con personajes estilo Coromandel de dos puertas 1,50 de alto por 1,60; 3º) un juego de copas de cristal para doce personas para agua, champagne, vino tinto y blanco (faltan algunas piezas); 4º) un juego de cubiertos plateado para doce personas, 96 piezas en total; 5º) un juego de loza inglesa de mesa para doce personas, blanco con orillo dorado y flores, (41 piezas en total); 6º) un juego de comedor compuesto por mesa y ocho sillas; 7º) dos sillones; 8º) un abrigo de gato onza; 9º) un televisor; 10) un sofá de tres cuerpos; 11) un tocadiscos Grundig. — Todo según informe del martillero de fs. 669 y 705. — Sin Base. — Al contado. — Entrega inmediata previo pago total. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — En dinero efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 900.000 e. 13|8 Nº 18.503 v. 13|8|82

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por (2) días en los autos

"GONZALEZ DE SIMEONE, JOAQUINA c|SIMEONE, RODOLFO y otros s| División de Condominio" Exp. Nº 22.938, que el martillero Rodolfo José Pernice, Fs. 192 - rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 - Capital Federal, Fs. 147, Una propiedad Desocupada, sito en la calle Luis Belaustegui 2582 de Capital, Fs. 168|77. — Títulos, Fs. 171 vta. — Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Belaustegui entre las de Bolivia y Gral. Artigas - Circ. 15 - Secc. 67 - Manzana 76 "B" Parcela Nº 9 - Fs. 147. — Base $ 40.166.780 dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — 0,5 % sellado de boleto cada parte. — Deudas Fs. 123 Municipales —1979|80|81— anuales. — Fs. 121 - O.S.N. 1|76 4|81. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. — Fs. 185. — Horario de visitas del bien de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diez de agosto de 1982. — Marta Amelia Beire, secretaria.

$ 540.000 e. 13|8 Nº 18.311 v. 16|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, comunica por un día, en autos NOVIK JUAN CARLOS c|GRINSTEIN ISAC s|ej.", Exp. Nº 47.613, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 19 de agosto a las 11 horas, en la calle Margariño Cervantes 1579, Cap. donde se exhiben de 15 a 17 horas; Dos estanterías metálicas de tres cuerpos c|u. — Una estantería de madera cinco estantes. — Una lustradora eléctrica "Genual", s|n, no funciona. — Un televisor "New Line", veinte pulgadas s|n. sin funcionar. — Una máquina de escribir Remington. — Una radio "Blanpunkt" modelo SG-1285 a transistores. — Una mesa de comedor para seis personas, madera. — Seis sillas de madera tapizadas en cuerina beige. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 %. — Efectivo.

Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 225.000 e. 13|8 Nº 23.536 v. 13|8|82

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos "CAHUIL S.A.C.I.F. c|TROTA, VITALE s|Ejecutivo", Expte. Nº 12.369, que el martillero Sr. Alberto H. Formento rematará el día miércoles 25 de agosto de 1982, a las 11 horas en Agüero Nº 453|7, Capital, donde se exhibe los días 23 y 24| 8|82 en el horario de 9 a 12 horas: una balanza marca Fegibal para 100 Kgs. Nº 0444. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 180.000 e. 13|8 Nº 18.253 v. 13|8|82

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por un día en autos "MAPINCO S.A. c|BETTAGLIO CHERONI HUGO LUIS s|ejecutivo" (Expediente Nº 40.412) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 20 de agosto de 1982 a las 16 horas en Avda. San Juan 3968, 2º piso "G", Capital, el siguiente bien: Una mesa de dibujo con tablero de 1,60 x 1,20 mts. aproximadamente con tecnígrafo y lámpara de pie de metal. en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — En efectivo. — Entrega previo pago total del precio (Art. 565 C. Procesal). — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Mendoza 2132, Avellaneda.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 180.000 e. 13|8 Nº 18.299 v. 13|8|82

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.**

### Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAZZA ADOLFO HORACIO s|Quiebra - Incidente de Venta de Inmuebles Expediente 42.143", que los martilleros Públicos designados de oficio Sres. Eneas V. Gianella y Hermán Blitz Katz (En común), rematarán el día 25 de agosto de 1982, a partir de las 10 horas y a martillo corrido, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmuebles 1º) Una Finca, ubicada en la calle Cangallo Nros. 2324|26 entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta Capital, mide: 7 mts. 79 cms. de frente al Norte por 30 mts. 01 cms. de fondo; lindando por el frente al Norte con calle Cangallo, al fondo con Vicente Vázquez, por el Este con Bartolomé Cañon y por el Oeste con Nicanor Montovio. — Se compone de dos plantas, con un local en planta baja, con dependencias y en altos un departamento, ambos con entradas independientes; todo en mal estado de conservación. — Desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 Sección 9, Manzana 35, Parcela 4. — Se exhibirá los días Martes, Jueves y Sábados, de 12 a 14 horas. — Base al contado y mejor postor de pesos a. 450.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, Sellado 5 por mil, en efectivo. — 2º) Una finca, ubicada en la calle Jean Juares Nro. 839 entre las de Viamonte y San Luis, de esta Capital; mide: 11 mts. 97 cms. de frente al Oeste sobre la calle Jean Juares, 7 mts. 70 cms. en el Sud, lindando con terrenos de Bernardo Goldenstein, 11 mts. 21 cms. al Este lindando con propiedad de José Boino y otros, y 6 mts. 80 cms. al Norte, lindando con propiedad de Don Pascual Soldarin y, según medición practicada por el Perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 11mts. 90 cms. de frente al Oeste por 7 mts. 75 cms. de fondo al Sud; 6 mts. 87 cms. al Norte y 11 mts. 14 cms. al Este. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 84, Parcela 15 a. — Se trata de un inmueble de dos plantas, en muy mal estado de conservación. — Se encuentra desocupado y puede visitarse los días Martes, Jueves y Sábados, de 14,30 a 16 horas. — Base al contado y mejor postor $ a. 110.649.413. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, Sellado 5 por mil en efectivo. — 3º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1980|32|84 designado como Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º (Letra "D"), con entrada común por el Nº 1984 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie cubierta 44 mts. 88 decímetros, descubierta de 10 mts. 66 decímetros, lo que hace un total para la unidad funcional de 55 mts. 54 decímetros cuadrados. — Porcentual 88 centésimos por ciento. — Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio interno, todo en regular estado de conservación. — Se encuentra desocupada y puede visitarse los días, Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 12.00 a 14 horas. — Consta en autos, informe deuda por expensas de pesos a. 12.421.200. — Base al contado y mejor postor $ a. 69.989.139. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 4º) Un Departamento, ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1915|17|23, designado como Unidad Funcional Nº 67, piso 10º (Letra "B"), con entrada común por el Nº 1923 de la Avenida Santa Fe, entre las de Río Bamba y Ayacucho, de esta Capital. — Superficie total 30 mts. 80 decímetros cuadrados. — Porcentual 55 centésimos por ciento. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — Tiene una línea de teléfono 44-8427 reservada ante Entel según oficio obrante en autos. — Se encuentra en buen estado de conservación y desocupada, pudiendo visitarse los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo, de 14.30 a 16.15 horas. — Consta en autos, deuda por expensas comunes de pesos a. 2.762.956. — Base al contado y mejor postor $ a. 63.412.939. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 % en efectivo. — 5º) Una cochera, ubicada en el inmueble sito en la calle Avenida Santa Fe Nros. 1954|60|62|70|74, designada como Unidad Funcional 131 del Tercer subsuelo, con entrada independiente y común por el Nro. 1974 de la Avda. Santa Fe, entre las de Ayacucho y Río Bamba, de esta Capital. — Superficie total 11 mts. 75 decímetros cuadrados. — Porcentual o enteros con 0,50 centésimos por ciento. — Adeuda por expensas comunes según informe en autos $ a. 3.414.170. — Se encuentra desocupada y puede visitarse de Lunes a Viernes de 12 a 14 horas, para lo cuál deberá solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 22.750.353. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo. — 6º) Un Automotor marca Peugeot 404 Pick-up, Patente C 723.587, motor 240044, Carrocería Nº 6002726 con cúpula; en mal estado de conservación. — Se exhibe de Lunes a Viernes, de 12 a 14 horas en Avda. Santa Fe 1974 tercer subsuelo Cochera Nº 131 debiendo solicitarse permiso de acceso al encargado de vigilancia o portero. — Base al contado y mejor postor $ a. 16.632.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 5 por mil, todo en efectivo. — Los compradores deberán identificarse con su respectivo documento de identidad y constituir sus domicilios en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 5.700.000 e. 13|8 Nº 18.298 v. 20|8|82

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A. I.C., s|quiebra", s|incidente de venta de bienes", Expte. Nº 51.371|82, que los martilleros Hernán G. Gálvez, Eduardo Ojám Gache y Horacio Ferro Löchter rematarán, el día viernes 27 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Defensa 553|57|61, de Capital Federal, cuyo terreno posee las siguientes medidas: 11,90 mts. de frente por 58,84 mts. de fondo y 11,97 mts. en contrafrente, con una superficie de 700 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manz. 39, Parc. 18. La propiedad consta de una entrada para camiones con playa de estacionamiento en su frente y un edificio para depósito con aproximadamente 350 mts2 cub., con oficinas para administración en primer piso, encontrándose totalmente desocupado. El inmueble se vende "Ad - Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 453.426.080. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Todo en efectivo y al contado en el momento de la subasta. Adeuda a Obras Sanitarias según constancia a Fs. 68 y 69 del expediente $ 20.474.390 y a Municipales (Fs. 59 vta.) $ 6.514.286. Días de visita: 21, 23, 24 y 25 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.275.000 — e. 13|8 Nº 18.305 v. 20|8|82

### Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "DONATO, RICARDO, c|BARENBAUM, NORMA BEATRIZ, s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.501), que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 18 de agosto de 1982, en el local de Avda. La Plata 1193, Capital, donde se exhiben a partir del día 11, 12 y 16 de agosto, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: 20 sillas de madera con asiento y respaldo yunco de industria argentina. — Una mesa rectangular con cuatro sillas haciendo juego. — Una mesa cuadrada y cuatro sillas. — Un amoblamiento de cocina en fórmica en color verde formando base y mesada. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. Previo pago total de precio entrega del bien.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 450.000 e. 13|8 Nº 18.309 v. 16|8|82.

---

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en autos: "CIMADEVILLA, MARIO ALVARO, s|concurso especial promovido por tutelar Compañía Financiera, Sociedad Anónima, Expte. 8.416", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 24 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 88, ubicada en el 5º piso, y Unidad Complementaria Nº LXXXVII, del 13 piso destinada a baulera, ubicadas en el edificio de Av. Santa Fe 1670|74|78 de esta ciudad. — Superficie cubierta de la Unidad 88: 252,86 m.c.; balcón de 17,61 m.c. Superf. total para la Unidad Funcional 270,57 m.c. Porcentual: 3,32 %. — Unidad Complementaria: Sup. Cub. 4,14 m.c. Porcentual: 0,50 %. — Insc. en la Matrícula bajo el Nº FR - 20 - 1036|88 y con Nº de Partidas 1372280 y 1372390, respectivamente, en el estado en que se encuentra y exhibe, desocupado. — Base pesos 630.285.147, al contado. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 o|o. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: Gran recepción (living); comedor; escritorio; toilette, cuatro dormitorios; dos baños completos; comedor de diario; amplia cocina; lavadero; dos piezas y baño de servicio; palier privado y baulera. — Amplio balcón sobre Av. Santa Fe. Adeuda por expensas comunes al 31|8|81 $ 14.235.392. — Por Imp. Municipales ambas unidades adeudan anual de de 1980 y 1981. Por O.S.N. el 2º|68; 1º y 2º 69; 1º y 6º 72; 1º al 6º 81 y 1º y 2º 82. — Días de visita: 18, 19, 20 y 23 de agosto de 10 a 12.30 hs. (ver encargado del edificio). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Previo a esta subasta a las 9.30 horas se realizará el remate de todos los bienes muebles existentes en la Unidad indicada, consistente en muebles, adornos, cuadros, artefactos de iluminación y eléctricos y cuyo detalle obra en autos a fs. 75|76 en un solo block, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. — Dichos bienes serán exhibidos en iguales días y horas que la Unidad Funcional.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.325.000 e. 13|8 Nº 18.207 v. 20|8.82

### Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en el juicio: "ALINSA S.A., c|CALEGARI, JORGE EUGENIO (h.), y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 4.351|77, que el martillero José María Rubianes rematará, en Talcahuano 479, Capital, el 19 de agosto de 1982, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle O'Higgins entre Sallares y Mitre, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., edificado sobre las parcelas 9 y 10, que fueron unificadas formando la parcela actual 9a. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 127, Parcelas 9 y 10, Partidas Nros. 21206 y 21207. — Lote 9 mide 10 ms. de frente por 30 de fondo. — Lote 10 mide 10 ms. de frente al E. por 30 ms. de fondo. — Superficies totales 600 m2. — Según constancias de autos el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, construcción semiconstruida. — Se halla ocupada por la Sra. Elena Susana Livy de Cicero. — Deuda Municipal pesos 4.018.518 (fs. 246). Impuesto Inmobiliaria años 1976 a 1982 $ 2.359.304 (fs. 245). — Base $ 40.071.732, 2|3 partes valuación fiscal. Al contado y en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 0,5 %. Se visita diariamente en días hábiles de 15.30 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 855.000 e. 13|8 Nº 18.308 v. 13|8|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en autos: "MIGUEL VALERIANO CLAUDIO, c|MALDONADO, JESUS RAMON, s|ejec. prendaria. Expte. 167.998|81", que el martillero público don Hernán Blitz Katz rematará, el día 23 de agosto de 1982, a las 9.30 horas, en la calle Larrazábal 3347, Capital Federal, un chasis para transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, Modelo LO 911|48, del año 1969, motor marca Mercedes Benz Nº 312958-10-001749, chasis marca Mercedes Benz número 341014-10-002725, Patentado bajo Dominio C. 119.430, pintado color royo y verde en regular estado que se encuentra de acuerdo al mandamiento de secuestro obrante en autos. — Base al contado y mejor postor $a. 32.310.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. — El automotor se exhibe en el mismo lugar del remate, de lunes a viernes de 10 a 12, y será entregado previo pago total del precio. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 510.000 e. 13|8 Nº 18.302 v. 16|8|82

### Nº 8

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I.F., c|LOPRETE, JOSE, ejec. prendaria", Expediente 17.444, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, el 24 de agosto de 1982, a las 10 horas, en el estado en que se encuentran y exhiben días hábiles de 8 a 18 horas, en Venezuela 565, Capital: Una roscadora de caños marca Ogura, procedencia Japón, capacidad hasta 2", marca AFC - 517, y una roscadora de caños marca Ogura, procedencia Japón, capacidad hasta 2", marca AFC - 518. Base $ 11.000.000. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 405.000 e. 13|8 Nº 18.226 v. 18|8|82

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, c|RIZZO, MIGUEL, s|ejecución hipotecaria. Expte. 189.227", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día

24 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Nº 5, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la Av. de Mayo 1302|10|20|24|30|46|50|54|60|64|70|80|1500 de esta Capital y con entrada por el Nº 1443, que cuenta con una superficie total de 311,20 m.c., un porcentual del 2,50 %, Partida Nº 2053115, inscripta en la Matrícula 13-2075 y cuya nomenclatura catastral es Circ. XIII, Secc. 12, Manz. 30, Parc. 1, Unidad 5. — Se trata de un local que consta de un salón de venta y exposición al frente con una gran vidriera, un entrepiso pequeño y un subsuelo (sótano) y al fondo del local una pieza - escritorio y baño instalado. — Base: $ 353.669.443, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Adeuda por Imp. O.S.N. el 6º|81 por $ 4.26.714 y 1º|82 por pesos 179.455. — Por impuestos Municipales el Anual de 1981 $ 1.358.700. Por expensas comunes al 31|12|81 no registra deuda siendo el valor abonado por el mes de diciembre de $ 732.800. — Dicha unidad se encuentra actualmente ocupada por el demandado y de acuerdo a la Cláusula 7a. del Mutuo el mismo se compromete hacer entrega de la misma desocupada en caso de remate judicial. — Días de visita: 18, 19, 20 y 23 de agosto, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.125.000 e. 13|8 Nº 18.205 v. 18|8|82

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 2 días en autos: ABADI de WAIZMAN, RAQUEN DIANA c| LORENZO, FRANCISCO ANTONIO y otra s|ejecutivo hipotecario. Expte. 5.224" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 11 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 8 del 8º piso, sita en calle Miguelete 726 esq. Tte. Benjamín Matienzo 1607|11, que cuenta con una superficie total funcional de 144,50 m.c., un porcentual del 5,99% y cuya nomenclatura catastral es circ. 17; secc. 23; manz. 108; parcela 1 y partida municipal número 2.335.903. — La que cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor amplio; 3 dormitorios de ellos uno en suite y los otros dos con un baño en común; comedor de diario; cocina instalada; lavadero; pieza y baño de servicio; balcones sobre cada una de las calles. — Todos los ambientes tienen sus pisos revestidos con moquet y la unidad cuenta con calefacción por losa radiante y agua caliente por caldera individual. — Base: $ 1.493.137.154 al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%, — La unidad adeuda por Expensas Comunes de agosto de 1981 a noviembre de 1981 la suma de pesos 2.258.264,00. — Por impuesto Municipales: 1º|79; Anual 1980 y Anual 1981. — La misma se encuentra actualmente ocupada por el demandado y su familia y de acuerdo al Mutuo el mismo se compromete a entregar la unidad desocupada en caso de remate judicial. — Días de visita: 18; 19; 20 y 23 de agosto de 9,30 a 12,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 750.000 e. 13|8 Nº 18.209 v. 16|8|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|INTERBANCA S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 243.833|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 23 de agosto de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) Autoelevador marca "Caterpillar" modelo V-50C fabricación Nº 11Y00688 con motor a nafta marca "Caterpillar" modelo 1404 fabricación Nº 4620 de 48 H. P. año 1980 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 120.000.000 al contado dinero efectivo. — Comisión: 8 % — El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en Urquiza y Carril Rodríguez Peña, Maipú, Pcia. de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 510.000 e. 13|8 Nº 18.304 v. 16|8|82

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|SUAREZ, MARIO y otra s|ej. hipot. Expte. Nº 164.933", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1982 a las 11.45 en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 282 sito en el Décimo octavo (18) piso del edificio ubicado en la Zona Norte con frente a la Av. Corrientes 753; 757 y 763 y con frente a calle Lavalle 750; 754 y 758 entre las de Maipú y Esmeralda con una superficie cubierta total de 31,60 m.c. y un porcentual de 21 centécimo por ciento, e inscripto en la Matrícula - FR 14-1047|282 y cuya nomenclatura catastral es circ. 14 secc, 1º; manz. 13; parc. 5a; unidad 282 y que consta según acta de constatación de las siguientes comodidades: 2 ambientes cocina "Kichenet" y baño totalmente instalado. — Base: $ 60.185.086,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — La unidad adeuda por Expensas comunes del 1º|8|79 al 30|11|81 la suma de $ 1.822.316,00. — Por Impuestos Municipales 1º y 3º del año 1979; anual 1980 y anual 1981 por un importe de $ 529.235,00. — Por impuesto de O.S.N. el 2º al 7º|75; 9º|75; 4º, 7º, 6º y 9º|76; 5º y 6º|77; 3º, 4º y 6º|78; 2º al 6º|79; 1º al 6º|80; 1º al 6º|81 y 1º y 2º|82 Días de Visita: 18; 19; 20 y 23 de agosto de 9,30 a 12,30 hs. De acuerdo al Mutuo los deudores se obligan a entregar desocupada la unidad en caso de remate judicial. — De acuerdo al acta de constatación obrante en autos la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.215.000 e. 13|8 Nº 18.206 v. 18|8|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|FARRAB, ISAAC HECTOR y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 165.777, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 10, 15 hs., en la calle Congreso 2469, de la Capital Federal, un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, tipo furgón modelo L100 VAN año 1981, motor marca Mitsubishi número 2G23726624, chasis marca Mitsubishi Nº L013P660965, Patente Nº C 1079473. Base: $ 16.836.000. Al contado y al mejor postor; comisión diez por ciento (10 %), todo en efectivo. Se deja constancia que el bien a subastar adeuda en concepto de gravamen a la Radicación de Vehículos por el año 1982 la suma de $ 870.000, más la actualización; y posee infracción pendiente de pago por acta 267.666 de fecha 3|5|82 de $ 140.000, cuyo vencimiento se operó el día 29|7|82. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 entre la calle Bombero Galarza y Libres del Sud de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 990.000 e. 13|8 Nº 18.448 v. 18|8|82

## Nº 32

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría a cargo del Dr. Héctor H. García, comunica por tres días en los autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|RIO MONTES S.A.C.I. y A. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 176.763|81), que el martillero Federico D. Sorribas con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital (T.E. 311-1672 2872), rematará el día 31 de agosto del cte. año a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge DP 800, tipo chasis con cabina, modelo 1977, con motor marca Perkins Nº PA6448171, con chasis marca Dodge Nº 6N8F00693F, Patente Nº B-1361975, con equipos y accesorios completos de fábrica. Industria Argentina. Base: $ 223.384.909,55; Seña: 30 %; comisión: 10 %; Sellado: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 25, 26, 27 y 30 de agosto del cte. de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. en calle Yatay 443, Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 900.000 e. 13|8 Nº 18.363 v. 18|8|82

## Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ORTEGA LUIS R. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 149.882|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 23 de agosto de 1982 a las 16.00 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal marca "Caterpillar", modelo 930, serie Nº 71H1474, con motor diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie Nº 46V5710 de 100 H.P. año 1979 en el estado en que se encuentra. Base: pesos 648.255.167. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora (Sucursal Mendoza) sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza de Maipú, Pcia. Mendoza. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Ráquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 510.000 e. 13|8 Nº 18.301 v. 16|8|82

## Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: PROMOTORA DE FINANZAS S. A. C. y F. c| PONCE, ADOLFO CLAUDIO s|ejec. hipotecario. — Expediente 23.108, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de agosto de 1982, a las 10,45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en el Dpto. Juan Felipe Ibarra de la Pcia. de Sgo. del Estero, en las proximidades de la Estación Tobas del F. C. Gral. Belgrano, el que es parte del lote 210 que relaciona sus antecedentes y que de acuerdo al plano de mensura y división confeccionado por el agrimensor Manuel A. Suffoni Ruiz, e inscripto el 17|5|1973 en la Dirección General de Catastro bajo el Nº 005 Legajo Nº 14, una copia del cual se encuentra anexado al Folio 446 de sus antecedentes, se denomina como lote E y el que de acuerdo al plano relacionado que unifica los lotes 210 y 107 de los títulos planos antecedentes, tiene las siguientes medidas, linderos, superficie y ángulos inferiores: 2.795,47 m. en su costado al N. línea UM, linda con Estancia "El Pájaro Azul" (lote 108); 1.814,23 m. en su costado al E., línea LM lindando con el lote C; 3.651,42 m. en su costado S., línea LP lindando con el lote D; su costado N.E. se encuentra formado por 5 líneas; 747,57 m. línea PQ., de allí al S.E. 500 m. en la línea QR; de allí en dirección N.E. 400 m. en la línea RS, de allí en dirección N.NE. 509 m. en la línea ST.; 858,40 m. en la línea TU. — Las líneas PQ y TU lindan, camino en medio con el lote "C"; las líneas QR.; RS. y ST. lindan con el F. — Superficie 564 Ha. 7.938 m.c. — Padrón Original Inmobiliario 14|0|0392 y 14|0|0412 para los lotes 210 y 107, Inscriptos en la Matrícula al Folio Real Nº 14|0148 del año 1976, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Sin Base, al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. — El inmueble que se subasta según constatación efectuada se trata de un campo sin mejoras, cubierto de distintas variedades de arbustos y plantas características de la zona y se encuentra desocupado. — El mismo podrá ser visitado todos los días en el horario de 8 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.175.000 e. 13|8 Nº 18.203 v. 18|8|82

## Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en autos SIGNORETTA ANTONINO c|POLICASTRO ERNESTO E. s|Sumario. Expte. Nº 53.669|80, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 10 y 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el local de negocio ubicado en la calle Av. Monroe 4096|98|100 esquina Plaza 2477, Capital Federal, unidad funcional Nº 1 con entrada propia por el Nº 4098 de la Av. Monroe que consta de local, toilette, patio y sótano. Ocupado por el demandado, según informe de Folios 146. Superficie total de la unidad funcional Nº 1: 60,84 m2. Porcentual 2,93 %. — Adeuda por expensas comunes al 30|6|82 la suma de $ 6.350.036. — Visitar los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982 de 9 a 11 hs. Mayor detalle, consultar expediente. Base: $ 88.669.263. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 600.000 e. 13|8 Nº 23.518 v. 16|8|82

## Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por tres (3) días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| [illegible] ROBERTO R. s|Ejecución Prendaria. Expediente Nº 21.590|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar modelo D 7-G Serie Nº 92V4371 de 200 H.P. del año 1977 en el estado en que se encuentra. Base: $ 588.537.941. Seña: 30 %. — Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Pcia. Bs. As. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 630.000 e. 13|8 Nº 18.306 v. 18|8|82

## Nº 46

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en los autos: "RICARDO BONANO S.A. c| RODRIGUEZ, JULIO BENJAMIN y otra s|ejec. prendaria" (Exp. Nº 41.607), que el martillero José Luis Casares, rematará el 27 de agosto a las 10 hs., en la calle Ituzaingó 555, Cap. Federal, lugar donde se exhibe diariamente, el siguiente bien: "Un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1979, sedán 4 puertas, con motor marca Peugeot número 311940, con chasis marca Peugeot Nº 5131787, destinado al uso particular con dominio C-913.980". — Base: pesos 98.752.043. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 450.000 e. 13|8 Nº 18.307 v. 18|8|82

## Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "BANCO CASA COOPERATIVO LIMITADO c|FILOSI OSVALDO y otra s| ejec. hipotecaria Expte. 33.851|81", que el martillero público Don Hernán Blitz Katz, rematará el día 25 de agosto de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional número uno, planta baja, del inmueble ubicado en la calle Avenida Santa Fe Nros. 2235|37|39, entre las de Azcuénaga y Presidente José Evaristo Uriburu, de esta Capital Federal, la que tiene su entrada independiente por el Nro. 2.239 de la Avda. Santa Fe; posee una superficie total de 276 metros, 71 decímetros cuadrados. Porcentual 21,30 centésimos por ciento. Según mandamientos de comprobación obrantes en autos, dicha unidad corresponde a un local donde funcionaba una Confitería bajo la denominación "Polifemo", encontrándose actualmente abandonada. Base al contado y mejor postor $ a. 6.859.270,275. Seña 8 %; Comisión 3 % en dinero efectivo. En el supuesto caso de no haber postores, transcurridos treinta minutos, el martillero reabrirá el acto para el segundo remate, reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieran postores, transcurridos otros treinta minutos, el martillero reabrirá el acto, dando lugar a un tercer remate, sin base, al contado y mejor postor, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 9na. del contrato hipotecario. La seña

será igual en todos los casos del 8 % y la comisión del 3 %. Sellado del boleto cinco por mil, todo en dinero efectivo. Según consta en autos, la administración del inmueble, informó que al 20|10|81 se registra una deuda de $ a. 21.827.599 por expensas. El inmueble será exhibido de lunes a viernes, de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982.
Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 1.485.000 e. 13|8 Nº 18.300 v. 18|8|82

## PROVINCIA

### JUZGADO FEDERAL

**MERCEDES**

El Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Orlando J. Gallo, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, comunica por tres días, en los autos: ESTADO NACIONAL c|SATURNINO E. ORTIZ s|Ejecutivo, (expediente Nº 10.748), que el martillero público, Juan Carlos Monteamore, rematará sobre los mismos, el día 4 de setiembre de 1982, a las 10 horas: Tres Lotes de terrenos, sitos en calles M. Dorrenzoro entre Champagnat y San Sebastián de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, identificados como lotes 4, 5 y 6 de la manzana 5 b, cuyos frentes y fondos miden 12 mts. 26 cms. cada uno, y sus medidas laterales son de 62 mts. 50 cms. cada uno, con una superficie total por cada uno de ellos de setecientos sesenta y seis mts. veinticinco cms. — Nomenclatura catastral: Circuns. I; Secc. D; Quinta 5; Manz. 5 b; Parcelas 4, 5 y 6. Partidas de contribución territorial Nros. 5.652, 51.671 y 51.672. Con una base de pesos dos millones quinientos tres mil trescientos treinta y tres ($ 2.503.333), para cada uno de los tres lotes. Seña 10 % y 3 % de comisión a cargo del comprador, a quien le exigirá al suscribir el boleto, la constitución de domicilio en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.N. (art. 579 C.P.C.C.N.).

Mercedes (B), agosto 3 de 1982.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
$ 900.000 e. 13|18 Nº 18.345 v. 18|8|82

## EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a doña RAQUEL PARDIÑAS DE AENLLE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "Aenlle, Jacinto Evaristo c|Pardiñas de Aenlle Raquel s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 240.000.— e. 12|8 Nº 18.143 v. 13|8|82

### Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARACELI FERNANDEZ DE MAGARIÑOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — María del C. Battaini de Bosio, secretaria.
$ 100.000 e. 11|8 Nº 21.696 v. 13|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|7 al 5|7|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PICCOLO DEMARRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 150.000 e. 11|8 Nº 22.984 v. 13|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8 al 5|8|82.

### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a quien resulte propietario del inmueble ubicado en la calle Núñez 3994, Cap., o sus herederos en autos: "QUINDICINO JUAN FRANCISCO" s|Usucapión, para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 180.000.— e. 12|8 Nº 18.012 v. 13|8,82

### Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CASABIANCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 24 de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 150.000.— e. 12|8 Nº 22.861 v. 16|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|7 al 2|8|82.

### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por 15 días a EDULFO FRANCHI ESCOBAR para comparecer en juicio "Cornejo de Franchi Escobar Ana María c|Franchi Escobar Edulfo s|Divorcio y Tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 210.000.— e. 12|8 Nº 23.464 v. 13|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días que en los autos: "INSTITUTO MASSONE S.A. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 675.000 e. 10|8 Nº 17.717 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "RULETA RUSA S. R. L.". — Síndico: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2069, piso 7mo. "B", a quien los acreedores comprendidos en el Artículo 195 de la Ley Nº 19.551, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Cód. Procesal. Intímase —también a la fallida— para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9|8 Nº 3.459 v. 13|8|82

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TEN TOLA, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dpto. 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de octubre y 10 de noviembre, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 12|8 Nº 3.552 v. 19|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MANDATARIA DEL PLATA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 487, piso 3º, Of. "E", habiéndose fijado el día 4 de octubre de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Horacio Di Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, Depto. E. — Señálase el día [illegible] de diciembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 750.000 e. 11|8 Nº 23.423 v. 18|8|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS INDEX. LUIS CASARTELLI S.R.L.". — Síndico: Ricardo Bonifatti, con domicilio en Bolívar 382, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 21 de diciembre a las 9 horas. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 y 24 del de noviembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlo ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 9|8 Nº 3.456 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "LABARATORIO MONFRINI S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 50.607|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2589, piso 6º, Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.465 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura concurso preventivo de INTERTOYS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montes de Oca 1653, Capital Federal. Síndico: Federico A. Cuculiansky con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, departamento 10, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 27 de setiembre de 1982. Junta de Acreedores: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.493 v. 13|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 16 de julio de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de ARPA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Síndico designado: José Escandell, con domicilio constituido en Cangallo 1509, piso 9º. — Fíjase plazo hasta el día 1º del mes de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios de la sociedad anónima se presenten dentro de 48 horas constituyen domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.275.000 e. 12|8 Nº 18.027 v. 19|8|82

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados M. DUPONT PUBLICIDAD S. A. s|quiebra, comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los artículos 84 y 85 de la Ley Nº 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los artículos 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1.) Declarar en quiebra a M. Dupont Publicidad, Sociedad Anónima. — 2.) Designar audiencia el día 13 de julio de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3.) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4.) Fijar Plazo hasta el 5 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5.) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6.) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres dí-

y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10.) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el contador Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B".

Beunos Aires, 27 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 9|8 Nº 3.460 v. 13|8|82

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "FEL BRET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio P mar 4080|88|90, Capital Federal. Sindico: Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con estudio en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal; que se señaló nueva audiencia para el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, para la celebración de la junta que prevé el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.508 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR MAURIZIO, a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Maurizio, Oscar y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 210.000 e. 12|8 Nº 18.062 v. 13|8|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82.

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "Banco Argentino de Inversión S.A. c|Crexell, Enrique A. y otro s|Ejecutivo", cita al codemandado Sr. HUGO ALBERTO CREXELL por el término de 5 (cinco) días, para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 330.000 e. 12|8 Nº 18.192 v. 13|8|82

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981: ... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para America Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320 322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorizase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal Juez

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ROD MAQ S. R. L. s|quiebra", que se ha decretado la quiebra de la mencionada firma. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos pagos. El síndico actuante es la contadora Adelia L. Baña de D'Jallad, quien constituye domicilio en Rivadavia 3320, piso 12, dpto. C de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.461 v. 13|8|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados; "MIGUEL CANELLI, S.A.C.I.F.I. y M. s|Quiebra", que se ha decretado la quiebra mencionada con fecha 14 de julio de 1982, atento a que la deudora no podrá ofrecer acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.455 v. 13|8|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA BELGRANO S. A. C. I. s|Quiebra". Síndico: Angel Héctor Lietti, domiciliado en Avda. Asamblea 1132, 2º piso, "A" (Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de octubre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, agosto 4 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 12|8 Nº 3.553 v. 19|8|82

## Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de SIMON OSSIPOFF E HIJOS S.A., que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de octubre de 1982, los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en la calle Paseo Colón 275, piso 3º, "B", Capital. — La presentación de los informes que determinan los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán realizarse los días 25 de octubre de 1982 y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 6 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.200.000 e. 11|8 Nº 17.800 v. 18|8|82

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "DIFO S.R.L. s|Quiebra", que ha sido designado síndico de la misma el contador Mussi, Luis Héctor, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 11, Capital. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.462 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO TOKMAN, domiciliado en Virrey Aviles 3141, Depto. "2", Capital, en autos: "Tokman, Roberto s|Concurso Civil", fijándose hasta el día 20 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Héctor García Cueva, domiciliado en Cerrito 236, piso 3º, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 900.000 e. 12|8 Nº 18.005 v. 19|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "VIDAL, RODOLFO C. s|Quiebra", que se posterga hasta el día 28 de setiembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario señor Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, Capital Federal. Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.458 v. 13|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días al señor RUBIN EINSTOSS, para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Einstoss Rubin sobre cobro ejecutivo de pesos 39.030.000", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Emilio Perea, secretario.

$ 210.000 e. 12|8 Nº 18.061 v. 13|8|82

## Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "STANDARD PAPELERA S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Isaac Guterman, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, C. T. 32-0347|631-9236. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junt para el día 11 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nro. 19.551. — Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|8 Nº 3.554 v. 19|8|82

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaria Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "AUTO'S DECO S. A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 28 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Mónica Graciela Rosen, con domicilio en Sarmiento 2530, 6º p., of. 603, T.E. 47-3638. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 10 de febrero de 1983, a las 10 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|8 Nº 3.555 v. 19|8|82

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Rio de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ZEDEON S. A.: que por resolución de 27 de julio de 1982 se han modificado las fechas a los efectos de la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, estableciéndose a dicho efecto los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1982 respectivamente. Asimismo se fijó para el 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|8 Nº 3.467 v. 16|8|82

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

## Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Oreña Sara Pultera, por la suma de $ 395.000 000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 166 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.500.000 e. 11|8 Nº 23.395 v. 1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la

cancelación del certificado de depósito transferib Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 3-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y/o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y/o [illegible] NOEL NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial. art. 89/35 del Decreto Ley número 5.965|63, autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto L. Nº 5.965|63 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación" Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.030 v. 25|8|82

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.877 v.1º|9|82

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. inscripta con fecha 18|12|81 bajo el número 6.065, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, piso 3º, of. 302, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 7 de julio de 1982, y se nombró Síndico al Contador Público Jorge Bernardo Lerner con domicilio en Córdoba 1247, piso 2º, "C", Capital Federal. Se ha fijado fecha 11|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó fecha 14|12|82 a las 8 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10|8 Nº 3.468 v. 16|8|82

## Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.932.195 cuyo total a pagar era de $ 11.603.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.871 v. 30|8|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTERLAND S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 6.082, que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores verifiquen sus créditos, hasta el día 24 de setiembre de 1982, debiendo presentar sus títulos y documentos al síndico, contadora Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 1476, piso 3º "A", de Capital Federal. Asimismo se fija como nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 27 de octubre de 1982 y 17 de noviembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|8 Nº 3.457 v. 13|8|82

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Felia, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 45 de la Capital Federal, secretaría del Dr. Mario Chiesa, comunica que en los au-

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 11|8. Vence: 13|8|82.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 28\|7\|82 | VICENTE INSUA | 23.272 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\|8\|82 | JEHOVA CONCEPCION ALEORNCZ DE TOMASSINI | 23.322 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\|8\|82 | JUAN CARLOS ROMERO | 23.299 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\|8\|82 | JOSE OTRANTO | 23.291 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27\|7\|82 | ROSA FONTANA DE ISOLA | 17.635 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2\|8\|82 | MARTA JUNQUERA DE CURTO | 23.332 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Graner | 4\|8\|82 | JUAN BELTRAN ETCHEVERRY | 23.298 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 2\|8\|82 | ANGEL MARTINELLI | 17.612 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7\|7\|82 | MIGUEL JOSE KESZLER | 17.616 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 14\|7\|82 | MIGUEL SANANES | 23.320 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 28\|5\|82 | BELOSO JOSE Y TUORINO DE BELOSO ROSA | 17.630 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 4\|8\|82 | SADALAH MIKATI | 23.330 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 2\|8\|82 | ADELA EMILIA GONZALEZ DE DIEGO | 17.588 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27\|7\|82 | PERFECTO RODRIGUEZ | 23.3 4 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 16\|7\|82 | MANUEL SOBRADO | 23.340 |
| 5 | 9 | Alicia B. Alvarez | 4\|2\|82 | SABINA ALCIRA CASTELLI | 23.345 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 5\|8\|82 | CONCEPCION PALMIRA GRASSO VDA. DE MANNI | 23.343 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 2\|8\|82 | EDUARDO DE VIDO | 23.315 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14\|7\|82 | MARTA SUSANA VENTURA DE PALACIOS | 17.601 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 3\|8\|82 | ENRIQUE JUAN GRAMATICA | 23.305 |
| 7 | 1[illegible] | Rolando Hugo Falke | 4\|8\|82 | NELIDA MICAELA PILOTTO DE VEGA | 23.300 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3\|8\|82 | JOSE EDUARDO RICHARDS | 17.592 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 29\|7\|82 | ALFREDO LIGHTOWLER STAHLBERG | 17.705 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 18\|6\|82 | JOSE ANTONIO RIVAS ROUCO | 23.341 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4\|8\|82 | ALBERTO MARTIN SANCHEZ | 17.659 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4\|8\|82 | JORGELINA DUARTE DE CHANDIA | 23.349 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29\|7\|82 | FRANCISCO MANCINI | 23.309 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\|7\|82 | MARIA MERCEDES GONZALEZ DE VAZQUEZ | 23.308 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 28\|7\|82 | RAQUEL BELLUSCIO VDA. DE PEREZ Y ALBERTO EMILIO PEREZ (H.) | 23.324 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 7\|7\|82 | CARLOS ERNESTO GOLTZ | 17.149 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 4\|8\|82 | DOMINGO PANADIGRANO | 23.274 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 20\|7\|82 | HECTOR CRIPPA | 23.316 |
| 13 | 25 | Fernando E. Menéndez | 4\|8\|82 | ANA DORA SILVA DE CAMUSSO Y CARLOS ALBERTO CAMUSSO | 17.591 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 6\|7\|82 | AURELIA CARBALLO DE POMBO | 17.605 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 30\|7\|82 | DAMASO DE BENITO | 23.293 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4\|8\|82 | ANA TERESA DOTTI DE CASAL | 23.314 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5\|8\|82 | BENJAMIN GUTMAN | 23.311 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 5\|8\|82 | BALDOMERO EUSEBIO CASTELLS | 23.302 |
| 16 | 32 | María N. Cocola de Negri | 30\|7\|82 | MARIA CONSTANCIA JUANA PREZIOSO DE CODIANNI | 17.627 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 4\|8\|82 | CARLOS GONZALEZ LAVARELLO | 23.313 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 27\|7\|82 | LIVIO ALEJANDRO CAMERLENGO | 17.620 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 28\|7\|82 | ELENA DORA BEORLEGUI VDA. DE NIJAMIN | 23.292 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 2\|8\|82 | MARIA TERESA LOMBARDI DE DE ORSI | 23.[illegible]90 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 3\|6\|82 | JORGE SANTIAGO GUIGON | 17.603 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzziese | 8\|7\|82 | HECTOR EUGENIO CAPRESI | 23.325 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 18\|3\|82 | EDUARDO SUAREZ | 17.754 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 18\|3\|82 | JOSEFA ELVA PERALTA DE SUAREZ | 17.753 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 27\|7\|82 | MARIA CAROLINA OTTONO DE FASCE O JOSEFINA CAROLINA OTTONE DE FASCE O JOSEFINA OTTONE DE FASCE | 17.736 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 3\|12\|81 | OLGA MONICA ALGAÑARAZ DE KURASEVICH | 17.657 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 7\|7\|82 | AMBROSIO CROCCO Y AURELIA RAQUEL DI PIETRO DE CROCCO | 23.334 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 30\|7\|82 | ULISES RAUL GIUDICI | 17.613 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 3\|8\|82 | ROSARIO PANDIELLA DE GARCIA O ROSARIO PANDIELLA Y CUETO DE GARCIA | 23.335 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 2\|8\|82 | ELIAS HELUENI | 23.319 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 30\|7\|82 | CARLOS ALBERTO CAÑETE | 17.635 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 4\|8\|82 | MANUEL MARTIN PIÑEIRO | 17.629 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 2\|8\|82 | CARLOS LONGO | 23.317 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 6\|7\|82 | SARA ISABEL CERMEÑO DE DOMINGO | 23.285 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 8\|3\|82 | ROSA MORAD DE GIMENEZ | 23.333 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 15\|7\|82 | FRANCO RICARDO HECTOR | 17.741 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 30\|7\|82 | FELIX ANTONIO BERNARDO ZOLEZZI | 23.329 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 3\|8\|82 | MARIA LUISA CANGIANO VDA. DE DI MARTINO | 23.336 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 16\|7\|82 | FELIX DRIMER Y ELENA DUARTE DE DRIMER | 17.597 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20\|7\|82 | MAURICIA MERCEDES GONZALEZ VIUDA DE CIABATTI | 23.273 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 3\|8\|82 | MARIA LUISA CANGIANO VD. DE DI MARTINO | 23.338 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 4\|8\|82 | AMELIA TOSONI DE MEMBRADO | 17.633 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 29\|7\|82 | LEONARDO MAZZUCHELLI | 23.342 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 3\|8\|82 | OSCAR DOMINGO BARCA | 23.307 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 28\|7\|82 | GREGORIO KATKOWNIK O GERSCH KATKOWNIK | 17.634 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 29\|7\|82 | MATEOS AGHGUILIAN | 23.323 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 3\|8\|82 | JULIAN JOSE LLORENTE | 17.621 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 2\|8\|82 | NATALIO COZZA | 23.304 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 29\|7\|82 | ARMANDA STURLA | 23.276 |

e. 11|8 Nº 2.180 v. 13|8|82

tos caratulados AEROSOLES FILLING S.A. s|concurso preventivo ha resuelto postergar la junta para el día 13 de setiembre de 1982 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. —

$ 600.000 e. 12|8 Nº 18.029 v. 19|8|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.925 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.700.000.— e. 30|7 Nº 2..916 v. 20|8|82

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en los autos "PUNTERO S.A.A.G.I.C.F. e I. s|pedido de quiebra por Frigorífico La Pompeya S.A.", cita a la deudora en los términos del art. 91 de la ley 19.551, para que dentro del quinto día de notificada, comparezca a estar a derecho en el presente bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 240.000 e. 12|8 Nº 23.436 v. 13|8|82

## Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TIEM Sociedad Anónima". — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, Contador Oscar Luis Serventich quien constituyó domicilio legal en la calle Ayacucho 968 planta baja, Dpto. B de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 20 de octubre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 10 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 1º de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Eduardo M. Favire Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|8 Nº 17.628 v. 16|8|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita a EDUARDO ROBERTO OXENFORD, en los autos caratulados "Oxenford, Eduardo Roberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 5 de la ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 600.000 e. 12|8 Nº 18.101 v. 19|8|82

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por noventa días a estar a derecho a JUAN CARLOS BARRERA, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Barrera, Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 17.604 v. 16|8|82

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a CARLOS NORBERTO BOURGUIGNE para que comparezca a estar a derecho en autos "Bourguigne, Carlos Norberto s|fallecimiento presunto Ley 22.068". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 470.000 e. 11|8 Nº 17.811 v. 18|8|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

**Arancel de Cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 12|8|82 - Termina: 16|8|82**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 14|7|82 | JUAN BAUTISTA ORDOÑEZ | 17.807 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 4|8|82 | RICARDO ANGEL MAGLIA O MAGLIA Y MUSSI | 23.374 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 28|7|82 | JUAN ENEA | 17.920 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 3|8|82 | MANUEL CORTIÑAS | 17.348 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 3|8|82 | ANTONIO ALBERTO MONICO | 23.405 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 14|7|82 | ANTONIO BIZZOTTO | 17.837 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 29|7|82 | SEGUNDO RAMON MONSERRAT | 17.970 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 4|8|82 | JOSE MILLAN SANCHEZ | 17.994 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal'Zotto | 3|8|82 | ROSA AUGUSTA FRATTINI DE TALLARICO Y DOMINGO ANGEL TALLARICO | 17.933 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal'Zotto | 4|8|82 | JUAN PEDRO BERNARDIN Y ROSA BERNARDIN | 17.974 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5|8|82 | ADELA CATUOGNO DE VIDAL | 23.362 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 4|8|82 | ANTONIO FRANCISCO MALTESE | 23.385 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 6|8|82 | ELVIRA REINO VDA. DE GONZALEZ | 17.924 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 3|8|82 | ROMULO HUGO DAPUETTO | 23.422 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 5|8|82 | JOSE BENITO MARTINEZ ALONSO | 17.875 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15|7|82 | LONGINO HERNANDEZ | 17.883 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 4|8|82 | MARIA ROSA PASTOR DE CARRETINO | 23.368 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 29|7|82 | EUGENIO CESAREO | 17.824 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 5|8|82 | JOSEFINA MARTINEZ DE ARRIETA | 23.380 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 13|4|82 | MARIA MARQUEZ DE GONZALEZ Y DOMINGO GONZALEZ FERNANDEZ | 23.364 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 15|7|82 | JUAN RIZZO | 23.389 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 28|7|82 | FERNANDO ALBERTO JANZA | 23.418 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 3|8|82 | RICARDO ANTONIO BECERRA | 17.937 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 29|7|82 | CASIMIRO IGLESIAS | 23.391 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 30|7|82 | JULIA ISIDORA CANDELARIA PETRA IBAÑEZ DE PEDREIRA O JULIA ISIDORA CANDELARIA IBAÑEZ O JULIA IBAÑEZ | 23.357 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 29|7|82 | ANDRES ALEJANDRO CARLOS GALLI O ANDRES ALEJANDRO GALLI Y HONORIA ALCANTARA MOREYRA DE GALLI | 23.394 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 4|8|82 | ALBERTO ANTONIO GRECO | 17.888 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 16|7|82 | ILDA VALLUONE DE CALCAGNINI | 17.950 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 2|8|82 | MERCEDES ORRI PONSA DE BRUZZI | 23.360 |
| 15 | 30 | José Luis González | 6|8|82 | LUIS MARIA DOTTI Y AMELIA ROSA ROINO DE DOTTI | 17.884 |
| 15 | 30 | José Luis González | 3|8|82 | ROSA ITALICA BERARDI DE VILA | 17.907 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 3|8|82 | HERCULES GROSSI | 23.375 |
| 16 | 32 | María N. Coccia de Negri | 27|7|82 | JOSEFINA WALFISCH DE ELZUFAN | 23.355 |
| 16 | 32 | María N. Coccia de Negri | 24|12|81 | LUIS OSCAR MARIOLA | 17.963 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 30|7|82 | AURELIO CARLOS LOPEZ DE BERTODANO | 17.815 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 23|12|81 | EDUARDO ARAÑA Y ADELA MARIA VIDAL DEL CARRIL VDA. DE ARANA | 23.420 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 16|7|82 | FERMINA GRINFELD DE MERCHUK | 23.384 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 5|8|82 | ESTANISLAO PIOTROWSKI | 23.377 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 30|7|82 | CIRO TRISTAN LACIAR | 23.419 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 2|8|82 | MATILDE MOLINA DE BUOTO | 17.913 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 29|7|82 | MANUEL JOSE PONCE | 23.415 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 15|7|82 | MARINO MALAGUTI | 23.361 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 10|6|82 | BEATRIZ FRANCISCA COSTA DE DI DIO | 17.941 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 29|6|81 | JULIA CARMEN LAZARTE DE PEZZONI Y JUAN RAUL PEZZONI | 23.356 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 15|6|82 | PEDRO FRANCISCO ARAÑA | 23.417 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 3|8|82 | ARTURO BONIFACIO SANCHEZ | 17.787 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 21|5|82 | MARIA LUISA SANCHEZ | 17.786 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 28|7|82 | OLIVIERI CARMEN | 17.928 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 2|8|82 | DANIELA FOLEY DE BERARDO | 17.851 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 19|7|82 | MATHILDE ANGEL DE AZAR | 17.844 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15|7|82 | ANGELA O MARIA ANGELA RAMASSO VIUDA DE MORTOLA | 23.376 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 4|8|82 | RAUL HILARIO GOYENA | 23.359 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 16|7|82 | MARTIN VICTORIO CANATA | [illegible] |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 3|8|82 | CARLOS BENJAMIN FONES | [illegible] |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 4|8|82 | ALBERTO MAGGIO | 1..322 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5|8|82 | MARIA SUBAN DE KLINC | 17.97. |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peurlot Bouché | 30|7|82 | JUANA AMANCIA SEGOVIA DE GARCIA | 23.366 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 2|7|82 | LUIS CAMPELO | 17.795 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 5|8|82 | PILAR SEIJAS DE ALONSO Y MANUEL ALONSO | 17.981 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 3|8|82 | MARIA NATIVIDAD OTERO DE SALGUEIRO | 23.381 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 30|7|82 | RODOLFO RECALDE Y EMILIA MASSARO DE RECALDE | 17.821 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 4|8|82 | SERVANDO JORGE | 23.373 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 5|8|82 | TERESA DE JESUS GUTIERREZ DE GUELFI | 17.809 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 13|7|82 | SILVIA LILIANA CASCO | 23.390 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 30|6|82 | AIDA NEREA SERVENTI VDA. DE TUOZZO | 23.388 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 3|8|82 | LAUREANO PEREZ Y EMMA TEODOLINDA MALASPINA DE PEREZ | 23.393 |
| 29 | 57 | Marta Amelia Beiró | 27|7|82 | LAZZARO FERNANDO | 23.413 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 14|7|82 | TEODORO CABROL | 23.414 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 4|8|82 | JUANA ENRIQUETA MERAVIGLIA VIUDA DE FRANCOIS | 23.398 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 13|7|82 | CRISTINA CLOTILDE GESSAGHI DE BOURGUIGNON | 17.962 |

e. 12|8 Nº 2.181 v. 16|8|82

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LINGERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

e. 12|8 Nº 3.556 v. 16|8|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo a cargo del doctor Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, de San Martín, cita y emplaza por el término de 90 días a don FELIX JORGE PEREZ, con domicilio en la calle Pellegrini 4365, de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, en autos: "Pérez, Félix Jorge, s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4128, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 900.000 e. 10|8 Nº 17.639 v. 16|8|82

### LA PLATA

## Nº 1

El Señor Juez Federal, Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, de La Plata, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca LAMINACIONES DNIPRO S.R.L. a estar a derecho en autos "D.N.R.P. c|Laminaciones Dnipro S.R.L. s|Ejec. Fiscal". Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). El presente deberá publicarse por dos días.

La Plata, 14 de octubre de 1981. — Ricardo F. Zuccherino, secretario.

e. 1[illegible] Nº 3.557 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca E.C.E.C. S.C.A. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|E.C.E.C. S.C.A. s|ejecución fiscal". Bajo apercibimiento de designarle

le defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.558 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca GUIUDICE EDUARDO a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Guiudice Eduardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.559 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca SALEN RENEE HECTOR a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Salem Reneé Héctor s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por tres días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.561 v. 16|8|82

El Señor Juez Federal, Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca GODOY de MASSANO MARIA SUSANA a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Godoy de Massano María Susana s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — El presente deberá publicarse por dos días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.562 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca ALIMENTOS INTEGRALES S.R.L., a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Alimentos Integrales S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.563 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TARNAWSKI, JORGE JOSE, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tarnawski, Jorge José s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.564 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca GAOS, ANDRES y otra Sociedad de Hecho, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Gaos, Andrés y otra Soc. de Hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.565 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca IRURZUN HERMANOS S.C.C., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Irurzun Hermanos S.C.C. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 146 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.566 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TEXTIL CENTERS S.A.C.I.F.I. y E., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Textil Centers S.A.C.I.F.I. y E. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.567 v. 13|8|82

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor G. De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca IRONDEL, SOCIEDAD DE HECHO, SOYAGO, ENRIQUE - FLORIO, JORGE, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Irondel, Sociedad de Hecho, Soyago, Enrique - Florio, Jorge s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar defensor oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.568 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca GUILLERMO COCO S.R.L. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Guillermo Coco S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.569 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca NAZARETIAN, ARTURO, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nazaretian, Arturo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.570 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca MORALES, ENRIQUE NORBERTO, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Morales, Enrique Norberto s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.571 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca RICARDO VARELA S.A.I.C., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ricardo Varela S.A.I.C. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N. — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.572 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca LOMA BLANCA S.A.C.I.A., a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Loma Blanca S.A.C.I.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de ley (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.N.) — Publíquese por dos días.
La Plata, 10 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.573 v. 13|8|82

El señor Juez Federal Héctor Gustavo De La Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca BACIGALUPO, JUAN JOSE, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bacigalupo, Juan José s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.N.). — Publíquese por dos días.
La Plata, 7 de mayo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 12|8 Nº 3.574 v. 13|8|82

## Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata cita y emplaza por noventa (90) días a HECTOR RICARDO VILLANUEVO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente edicto se publicará por cinco días sucesivos.
La Plata, 12 de julio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 375.000 e. 11|8 Nº 17.801 v. 18|8|82

## MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a MOSCATO RUBEN HUGO para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato Rubén Hugo s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. Publíquese por dos días.
Mercedes, julio 2 de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 210.000 e. 12|8 Nº 23.450 v. 13|8|82

## ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 427|79, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|RAMON FERRANDO - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 70, Lote "A". Plano Nº 4.092, con una superficie de 511,00 m2. (quinientos once metros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º00' E. de 17,70 m, con Ramón Benito Ferrando. Sureste: Recta amojonada S.-61º16' 0 de 28,88 m. con Ramón Benito Ferrando. Suroeste: Recta amojonada N. 29º00'0 de 17,70 m. con calle Belgrano. Noroeste: Recta amojonada N. 61º16' E. de 28,88 m. con calle 9 de Julio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.
Concepción del Uruguay, 13 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.275.000 e. 11|8 Nº 17.978 v. 18|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 388|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.), c|SUC. DE ALEJANDRO COLOMBO, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, planta urbana, Manzana 133. Solar "f", con una superficie de 1.303,48 m2 (mil trescientos tres metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º 00' E. de 45.40 m., con calle Rivadavia. Sureste: Recta amojonada S. 61º 00' O. de 28,87 mts., con calle Güemes. Suroeste: Recta amojonada N. 29º 00' O. de 44,90 m., con Lorenzo Legal. Noroeste: Recta amojonada N. 60º 00' E. de 28,87 m., con Adolfo Tisocco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia.
Concepción del Uruguay, 26 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.425.000 e. 10|8 Nº 17.708 v. 16|8|82

## CORDOBA

## Nº 3

El Señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5, hace saber: 1) Que en los autos: "BODEGAS ESMERALDA S. A. - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante este Juzgado por sentencia interlocutoria Nº 233 del 29 de julio de 1982 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bodegas Esmeralda S. A., Registro Público de Comercio al Nº 224, folio 729, Tomo 11 el 29|3|57, domiciliada en Ibarbalz (0) 561 de la ciudad de Córdoba. — 2) Se ha designado Síndico al Cont. Rómulo Carlos Forno con domicilio en Bolívar 669, Bio. Güemes - Córdoba. — 3) Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva en el domicilio de Bolívar 669 Bio. Güemes, Córdoba. — 4) Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de febrero de 1983 a las nueve horas la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si no tuviera lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 5) Fecha para presentar informe individual: 9 de diciembre de 1982. — 6) Fecha para presentar informe general: 1º de febrero de 1983.
Córdoba, 4 de agosto de 1982.
Vicenta Puzzo, secretria.
$ 1.575.000.— e. 10|8 Nº 17.677 v. 16|8|82

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematara el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15.1521 1, porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 13 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 83-4043.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.541 v. 13|8|82

## Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre venta de bienes", Expte. 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el miércoles 25 de agosto de 1982, 15 horas, un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. de Buenos Aires, esquina calles La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170,51 Morón $ 1.947.926. — Superficie: 343,50 m2. — y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13, Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982: Base: $ 21.862.066. — Seña: 20 por ciento y Comisión: 3 por ciento, en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 750.000 e. 12|8 Nº 18.967 v. 19|8|82

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en los autos: "GIACCHINO RICARDO c|GARCIA FERNANDEZ AGUSTIN M. s|incid. cobro de hon. — Expte. Nº 24.323", que el martillero Rodolfo J. Moore (Avda. Córdoba 637, piso 4º, 392|0031, Bs. Aires), rematará el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble del demandado embargado en autos, consistente en una estancia con todo lo clavado y adherido al suelo y demás datos del título de propiedad de fs. 1135|36, denominada "Tusca Pampa", ubicada en el Departamento de Burruyacu, Provincia de Tucumán, compuesta de 1300 Ha. más o menos, que según título del vendedor se describe en la siguiente manera: Primero: inmueble ubicado en el lugar denominado "Tusca Pampa", primer distrito del Departamento de Burruyacú, compuesta de una superficie total de 624 Ha. 9.926 m2. de la cual se descuentan 32.500 metros cuadrados por ocupar dicha superficie, las vías del F. C. N. G. M. quedando en consecuencia una superficie de 619Ha. 7.426 m2 y Segundo: Ubicado en "La Cruz", segundo distrito del Departamento de Burruyacu, integrado por las propiedades conocidas con los nombres de "Pozo del Algarrobo" y "Villa Nueva" las que se componen en su totalidad de una superficie aproximada de 688 Ha. — Nomenclatura catastral: a) Circ. I, Secc. K, Lámina 191, Parc. "57 a", Padrón 96.229, Matrícula 27.642|5. b) Circ. I, Secc. K, Lámina 191, Parc. "64" Padrón 96.046, Matrícula 27.619.86 y c) Circ. I, Secc. K, Lámina 201, Parc. "65", Padrón 96.047, Matrícula 27.630.[illegible] — Matrícula Registral B-1469. — Según plano de fs. 1549 surgen las siguientes superficies: 12.636.353,9589 m2. según mensura descontando la tomada por el

Ferrocarril y 12.577.426,0000 m2 según título. — Según el mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra cultivado con aproximadamente treinta mil surcos de caña de azúcar y otro sector con soja; existiendo las siguientes construcciones: una casa principal que se encuentra cerrada, en regular estado de conservación, una construcción que consta de tres habitaciones, baño y cocina, a continuación cuatro pequeños cuartos; un galpón de aproximadamente 8 m por 20 m, en regular estado de conservación; un galpón con techo parabólico de aproximadamente 15 m. por 30 m. en buen estado de conservación; una casa compuesta de tres habitaciones, cocina y baño exterior; una casa prefabricada de madera y techo de zinc, de cuatro ambientes; una pileta de cemento de aproximadamente 2 m. de radio; un surtidor para combustible con dos tanques subterráneos; instalaciones para criadero de cerdos de construcción sencilla, cuenta con electrificación rural; un grupo de seis casas que consta cada una de dos habitaciones y dos cocinas respectivamente, todas en regular estado de conservación; cuatro silos de chapa galvanizada, de aproximadamente doscientos cincuenta mil kilogramos cada uno, completos con sus respectivos equipos, en flamante estado de conservación; una construcción de chapa, etc. — En el establecimiento viven el señor Matilde Del Jesús Leguizamón, que es el encargado de la finca, su esposa y su hijo Agustín Leguizamón; el señor Juan Enrique Escobar, su esposa y una hija el señor Ramón Almeira; Vilfredo Dionisio Lucena, su esposa y dos hijos, la señora Dominga Barraza Vda. de Celi y sus hijos Rodolfo Emilio Celi y Manuel Antonio Celi; el señor Bruno Leal (encargado de los silos), la señora Pastora Leal y la señora Margarita Leal con sus dos hijas menores. — Los nombrados manifiestan trabajar en la finca como empleados del Ingeniero José Ignacio Forenza y que en la actualidad éste es quien la explota y que asimismo hay una fracción de aproximadamente 250 Ha. que los vecinos atribuyen en explotación a un señor Hernando, sin acreditar título alguno de ocupación o explotación, la que se encuentra dentro de los límites del campo que se subasta. — Visitar todos los días a partir del miércoles 11, de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 1.000.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %: todo al contado y mejor postor. — Según surge de autos, la finca tiene un cupo de producción de 702.000 kilogramos de azúcar.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 2.760.000.— e. 11|8 Nº 17.854 v. 13|8 82

## Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "MARTINO DE CORRADO, MARGARITA c|CORRADO, JUAN CARLOS A. s|Alimentos", (Expte. 29.402), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de agosto, a las 10 horas, en Cangallo 1235, el 50 por ciento indiviso del local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en planta baja de la calle Yapeyú 80|82|84,86 entre Rivadavia y Don Bosco, con entrada por Yapeyú 80. — Superficie cubierta total: 25,53 m2. — Porcentual: 0,85 por ciento. — No adeuda expensas comunes. — Ocupado por el demandado. — Base. $ 22.848.744. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.079 v. 16|8|82

## Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el Expte. 25.291|78: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|JONES BERNAL, JOSE MARIA y ACEBAL DE JONES BERNAL, ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria", que el día 18 de agosto de 1982, a las 15.40 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en calle 20, localidad de City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, entre 15 y Carlos Pellegrini Quinta 37, Manzana 50, Lote 21. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, en buenas condiciones de conservación. — Ocupado por una persona que según el informe de la martillera de fs. 55 manifestó ser comprador del inmueble. — Visitas días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda Inmobiliaria al 14|10|81 (fs. 57): $ 1.519.650. Deuda Municipal y gas natural al 16|10|81 (fs. 59): $ 774.821 y $ 1.065.413 respectivamente. — Deuda servicios sanitarios al 20|10|81: $ 1.166.298 (fs. 58 vta.). — Base: $ 61.981.866. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 900.000 e. 11|8 Nº 17.874 v. 13|8|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos (2) días, en autos: "ORGANIZACION VELOX S.A. c|BERYS, BENJAMIN s|Ejec.", Expte. Nº 57.747, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 (veintitrés) de agosto de 1982 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Cómoda c|tapa mármol, juego de living estilo francés, dos sillones Berger, mesa china, lit de repos estilo francés, tocadiscos Grunding c|2 bafles, cuatro cuadros diferentes firmas y motivos, reloj de vitrina Silco, aplique de bronce, dos candelabros al parecer de plata, antiguos, juego de mesa con sello Limoges Unic de 40 piezas, 12 Rue de París, dos piedras duras ceniceros, dos porta sifones al parecer plata, balde hielo al parecer plata, heladera familiar Surrey de 11 pies en funcionamiento. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben diariamente en el local de la calle Santo Domingo 2912|16, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — Todo en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.075 v. 13|8|82

## Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "PRODUCTEX S.A. s|Conc. Preventivo - Incidente de subasta promovido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A.", expediente número 38.456|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas manuares Platt Sacolowell modelo Globe 740, con salidas de botes de 24 pulgadas; un manuar similar con salidas de botes de 20 pulgadas, todas con velocidad de 250 metros por minuto, con estiraje a barra de presión, sistema neumático para equipar los desperdicios rotilles acompañadores traseros y guías cintas, completas, sin uso y en perfecto estado de conservación. — Dichas maquinarias se encuentran embaladas en seis cajones, tres de ellos con sus accesorios, según acta de apertura y posesión obrante en autos. — Quinientos treinta y dos (532) fardos de fibra de algodón Pima Americano, tipo B.O.W., sin capita, hebra larga, sin cardar ni peinar de más de 32 mms. de longitud (aproximadamente representan 125 toneladas). — Base para cada uno de los manuares: pesos 112.500.000. — Base para la fibra de algodón: $ 1.350.000.000, todo al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento para todos los bienes. — Se aceptan cheques certificados extendidos a la orden del martillero. — Las máquinas se exhiben en días hábiles en la calle Luna 369, Capital, de 8 a 12 horas. — Los fardos de fibra en la calle Salguero 2451, Capital, en días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alfredo G. Bianchini, secretario.

$ 1.125.000 e. 11|8 Nº 17.865 v. 13|8|82

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio: "DAVID, JUAN c|ESTEBAN, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecutivo", (Expediente Nº 28.024), que la martillera Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día viernes 20 de agosto de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble unidad funcional Nº 10 del 10 piso y unidad complementaria Nº 11, del inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1790, Capital, el que se encuentra ocupado. — Base: $ 72.921.726. — Nomenc. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 32, Parc. 31. — Sup.: 106,07 y 2,45 m2 respectivamente. — Porcentuales: 6,70 y 0,15. — Deudas: O.S.N.: $ 1.179.923. — A.B.L. C. Terr. y C. Pav. y Ac.: pesos 3.065.801. — Expensas comunes: pesos 5.546.341 (Fs. 70, 68 y 86 respectivamente). — El bien será exhibido los días 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, ref. Ley 22.434, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 945.000 e. 12|8 Nº 18.074 v. 16|8|82

## Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 5º P., Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "THIVEOU ANGEL c|PAPAGEORGIOU, JORGE y otra s|Ejecutivo", Expte. número 148.176, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 18 de agosto de 1982 a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad 35 de vivienda ubicada en el 5º piso, con baulera ubicada en el 2º subsuelo designada con el Nº XXXIV; un entero doscientos cincuenta y un milésimos por ciento indiviso del dominio de las unidades dos, tres y cuatro, locales destinados a solventar gastos del edificio cuyo condominio deberá mantenerse en calidad de indivisión forzosa, del edificio sito en la calle Rodríguez Peña 1763|65, Capital Federal. — La unidad funcional consta de una superficie cubierta de 74,71 m2, semicubierta de 3,17 metros cuadrados. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y esposa, como así también no adeuda suma alguna por expensas comunes hasta el 28|5|82. — Base: $ 151.695.666, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Se visita lunes de 11 a 13 horas, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 11|8 Nº 17.806 v. 13|8|82

## Nº 16

Juz. Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|STEFANI, JUAN ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.364|81), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 20 de agosto de 1982, a las 14 hs., en Guaraní 324, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Junín 1347, planta baja, Capital, Unidad func. Nº 3' (cochera), libre de ocupantes. Base: $ 13.[illegible], Deudas: Municip. $ 377.[illegible]; O.S.N. $ [illegible], y expensas $ 2.157.840. Porcentual: 0,28 %. Visitar día hábil de 7 a 1 y de 1[illegible] a 20 hs. Seña: 8 %; comisión: 3 %, y sellado: 5 por mil, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge Luis [illegible], secretario.

$ 530.000 e. 12|8 Nº 18.742 v. 16|8|82

## Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S.A. c|CASANTO S.A.C.I.F.I. y A. s|ejec. prendaria, Expte. 7.000", que el martillero Julio C. C. Bartiani, rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital, los siguientes bienes: 1 lote de 50 hormas de queso Gouda, con base de $ 555.000 al contado; 1 lote de 127 hormas de queso Pategrass, con base de $ 1.300.000 al contado; 1 lote de 19 barras de queso Pategrass, con base de $ 440.000 al contado; y 1 lote de 145 hormas de queso Sansoe, con base de pesos 1.900.000 al contado. Comisión: 10 %. Exhibición de 9 a 11 hs. en el lugar de depósito de la mercadería, calle Metán 4101|25, de Capital, (Frigorífico Metán S.A.). La carga y transporte de la mercadería corre por cuenta del comprador. Dejándose constancia que de acuerdo a las constancias en autos la mercadería que se subasta es apta para el consumo humano.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Federico G. Carrero, secretario.

$ 480.000 e. 12|8 Nº 18.210 v. 13|8|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA c|PORADIUX, DANIEL s|ejecutivo hipotecario". (Expte. Nº 213.245), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 19 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Guaminí Nº 5720 entre las calles Ferré y Avda. General Roca, Capital Federal, que mide 3,66 metros de frente al SO por 21,34 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera Sección 84, manzana 29, parcela 16, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la Zona Sud, Tomo 1893, Folio 41. — Según surge del informe presentado por el martillero y acta de constatación obrante en autos el inmueble consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, antecocina, garaje y un local al frente. — Asimismo posee dos patios, uno interno y el otro en el fondo de la vivienda en la que existe una escalera por la que se accede a la terraza del inmueble. — El garaje y el local tienen entrada independiente, siendo toda la construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia y el local por la Sra. Haydée de Ricchi. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de pesos 458.145 al 29|4|82 sujeta a recargos, intereses e indexación (fs. 65) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 4.909.330 más recargos que correspondan (fs. 63). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 40.843.373. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %; sellado del boleto 0,5 %. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — $ 1.530.000.— e. 11|8 Nº 17.988 v. 13|8 82

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c| IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s| Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 69.578), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, Capital (T.E. 49-8837|5), rematará el día lunes 23 de agosto, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Pilar, Circunscripción diecinueve, con frente al Pasaje Guise, hoy Anchorena 2007|9 entre las calles Güemes y Santa Fe y cuyas medidas del terreno son las siguientes: 9,53 m. de frente al Norte, igual medida al contrafrente al Sudeste; 21,90 m. en el costado Nordeste y 21,92 m. al Sudoeste, lo que forma una superficie total de doscientos ocho metros ochenta decímetros cuadrados con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado de conservación en que se encuentra. — Los linderos y demás detalles que especifica la escritura hipotecaria que se ejecuta y consta en autos. — Según cláusula Novena de la escritura hipotecaria de autos, la deudora se obliga por su parte a entregar el bien hipotecado, no arrendado y libre de ocupantes, dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Deudas [illegible]bles: O.S.N. $ 5.[illegible], Municipales: $ 13.733.012, todo de acuerdo a [illegible]cias en autos. — Base $ 3[illegible] al contado y al mejor postor, Seña [illegible]. — Comisión 3 %, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 900.000 e. 12|8 Nº 18.011 v. 13|8|82

## Nº 7

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "PREVIMAR S. A. c|MENESCALDI, CARLOS ALBERTO s|ejec. hipot.". — Expte. Nº 176816|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 12 y 30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 9 de abril Nº 854 entre una vivienda sin terminar y el Nº 866 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente y una construcción "tipo chalet", sin terminar, con una distribución aparente destinada a living-comedor, dos dormitorios, lugar para cocina, baño, carente de revoques, puertas, ventanas, accesorios, tirantería, madera y techo de tejas, con pisos de concretos. — Esta vivienda se encuentra desocupada. — A continuación existen un pequeño patio-fondo que divide otra vivienda que consta de: Hall, dormitorio, cocina y baño con tanque de agua, fondo con motor bombeador. — Instalación eléctrica. — Ocupa estas comodidades D. Catalina Cabral, en carácter de "cuidadora" con dos hijos y otras personas. — Acta constatación obrante en autos. — Lote 4 — Mza. 28 — Medidas 10 metros frente por 50 metros fondo. — Superficie: 500 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Dominio 3166|78. — Base: $ 105.464.048. — Al contado. —

Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.125.000.— e. 11|8 Nº 17.999 v. 13|8|82

## Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S. A.C.I.F. e I. contra CASARRUBIA FRANCISCO y otro sobre ejecutivo prendario", (Expte. Nº 147.684), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de agosto de 1982, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca "Helvetica", año 1979, usado, chasis Nº 38.793, 3 ejes tipo S.A.D.T. 25 TT, chapa C. 978.802. — Tiene solamente cuatro gomas simples en muy mal estado de uso. — Presenta deterioros varios en carrocería. — Deterioros de luces totales. — No tiene llantas. — Le faltan separadores de llantas. — En el estado que se encuentra. — Se exhibe en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta $ 19.844.921, al mejor postor y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 23.463 v. 13|8|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|SUPER MARKET LAS HERAS S.A. s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.902), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 19 de agosto de 1982, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo en el Departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, lote letra "A", que es parte del denominado como lote "X", al cual hoy denominan La Melada. Mide 7.571,50 mts. en sus lados Norte y Sud y 12.381,20 mts. en sus lados Este y Oeste. Superficie: 9.374 Ha. 45 a. Dominio: Mat. Folio Real 02-0087 de Santiago del Estero. Base: $ 4.470.704.010. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Linderos: al Norte con parte del lote "Y" de A. M. Rufino y Pazquez Hnos., al Sud con parte del lote "W" de C. Gómez y Leandro García, al Este con el lote "B" del Sr. Hares Bechara y al Oeste con parte lote E. E. de José Caneny y lote D.D. de Luis Urrutia. Se adeuda por impuestos inmobiliarios la suma total de $ 31.186.755 correspondiente a los años 1977 al 1981, inclusive.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.125.000 e. 11|8 Nº 17.893 v. 13|8|82

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos "SARMIENTO DIAZ, IRMA DEL CARMEN c|MANDALAQUI, SALOMON s| ejec. hipot," (Expte. Nº 5.579|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 31 de agosto de 1982, a las 12 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Arcos Nos. 1823| 1825|1827|1829, entre las calles Pampa y Sucre, que tiene las siguientes características: A) Unidad Funcional Nº 47: ubicada en el 6º piso - Letra "B", y consta de: palier individual, hall de entrada, living-comedor amplio, pasillo interno, tres dormitorios, baño completo, toilette, office o comedor diario grande, cocina, lavadero, dormitorio de servicio, baño de servicio, calefacción por loza radiante y dos porteros eléctricos. — En buen estado de pintura y conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Salomón Mandalaou C.I. Nº 14.189.754, su esposa, Sra. Elisa Elena Amszcuowski de Mandaloui C.I. Nº 7.251.607, y sus tres hijos quienes deberán entregarlo desocupado por el contrato firmado de mutuo. — Superficie 123,87 mts2. — B) Unidad Complementaria Nº XX: o baulera, ubicada en el sótano y tiene 2.89 mts2. — C) Unidad Funcional Nº 11: o cochera individual fija de 9.69 mts2 — Sup. Total para las tres Unidades 136,87 mts2. y Porcentual Total de 3,47 %. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 16 - Sección 25 - Manzana 22 - Parcela 17. Deudas Municip. de Bs. As. $ 4.120.844 al 19|2|82 (Fs. 105 Vta.) O.S.N. pesos 3.191.737 al 23|2|82 (Fs. 110|121) y Expensas comunes $ 1.313.300 al 5|3|82 (Fs. 104). — Expensas comunes del último mes de julio de 1982 $ 2.186.100. — Días de exhibición 24, 25 y 26 de agosto de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. — Base de venta: $ 550.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo del Boleto de compra-venta. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Enrique César Vito, secretario.

$ 1.140.000 e. 12|8 Nº 18.076 v. 13|8|82

## Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145| 81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|36|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,82 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76,41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 89,33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,08 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27,83 m2. Porcentual 0,84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87,13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1,59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2 Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º 78 al 5º| 81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado, 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

## Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 34 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con franción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú. Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19|8|82

## Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 176.423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16|8|82

## Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y C. c|VILLADA LUIS E. y otro s|prenda", Expediente Nº 42.178|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1982 en el Salón de Ventas de la calle Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor Peugeot tipo pick-up, modelo pick up 404 D año 1981 con motor Diesel Indenor Nº 512841 y con chasis Peugeot Nº 6010026, Dominio C 1.084.461. Base: pesos 141.468.272. Venta al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000 e. 12|8 Nº 18.078 v. 16|8|82

## Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "LEIRO MANUEL c|ALONSO ANDRES ELVIO s|ejec. hipot.". Expte. 37.331|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479. Capital, el inmueble, ubicado en la calle Cepeda hoy Sanabria 4779 —entre Tranway y Totoral— de la localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., compuesto de: Jardín al frente, porch, living-comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina que hace de comedor diario, baño instalado, galpón, patio fondo con motor bombeador y pileta de lavar. Pisos de mosaico granítico. Construcción de material. Base: $ 123.373.207. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. El bien es ocupado por la esposa del demandado conjuntamente y sus hijos. Acta constatación de fs. 131. Adeuda Imp. Inmob.: $ 1.544.726. Municipales: $ 790.254. Lote: 7-A, Mza. 9-B, Nomenc. Catast. Circ. V, Secc. D, Qta. 9, Mza. 9-B, P 7-A. Medidas: 10 mts. fte. por 28,42 y 28,44 mts. costados. Sup. 284,28 mts. cds. Ad-Corpus. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 990.000 e. 12|8 Nº 18.079 v. 16|8|82

# JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Nº 2

Juzgado Nacional Trabajo Nº 2, con sede en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 706, 1er. piso, Capital Federal, en exhorto Tribunal del Trabajo Nº 3 de Quilmes, Prov. de Bs. As., y autos caratulados: "BOGADO, JULIO c|ARMANDO HOURCADE S.R.L., sobre Daños y Perjuicios", hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P., Of. 66, Cap. Fed., rematará el día jueves 19 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., los pisos de oficina primero y segundo del edificio Lavalle 715, entre las de Maipú y Esmeralda, externos, compuesto de las unidades 3, 4, 5 y 6 y que hacen un total de 551,57 m. — Nomenclatura catastral: Circ. 14, Sección 1, Manzana 14, Parcela 26. — Matrículas 14-377|3,4,5|6. — Títulos agregados en autos. — Base en bloque: $ 1.330.766.533. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado Ley: cinco por mil. — Ocupado por Hemisferio, Compañía Argentina de Seguros S.A., responsable del pago reclamado en autos. — Se visita los días 10, 11, 12, 13, 16 y 18 de agosto de 1982, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deudas por expensas comunes al 31|6|82: pesos 53.293.686. — Deudas por impuestos municipales hasta 3 bim|82: $ 12.655.780 y sus recargos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Jorge A. Barbero, secretario.

$ 945.000 e. 11|8 Nº 23.416 v. 13|8|82